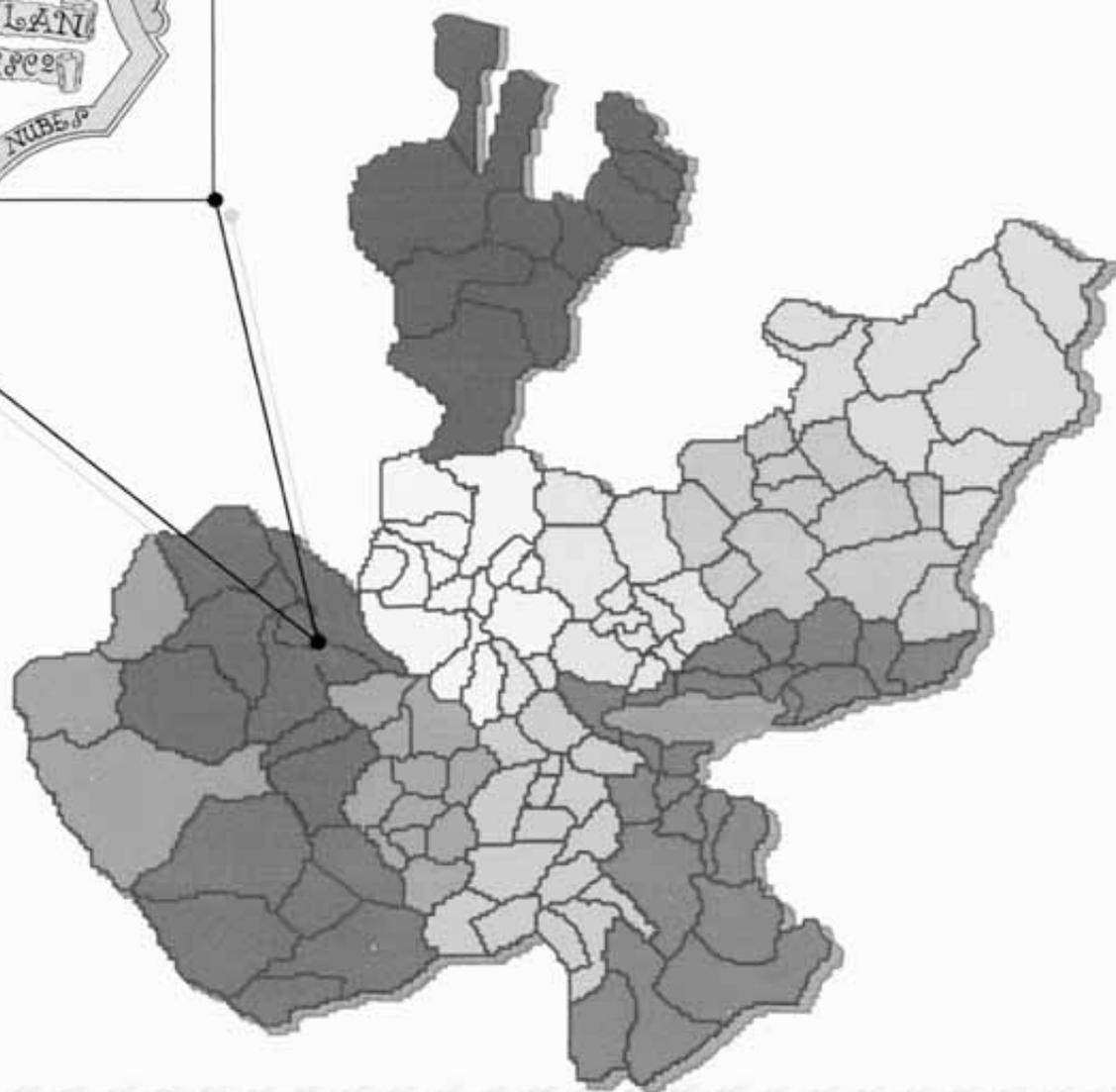


*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL*  
**2010-2012**

Mixtlán, Jalisco

¡En Mixtlán...Seguimos Trabajando!



## **MENSAJE POLITICO**

### **Mensaje del Presidente Municipal**

DESDE EL DIA QUE TOMÉ LA DECISIÓN DE SERVIR A MI PUEBLO, DE UNA MANERA DIFERENTE, EN QUE LO HACIA EN MI VIDA COTIDIANA, ME DI CUENTA QUE MI MUNICIPIO, NECESITA MAS QUE DE UNA BUENA VOLUNTAD PARA PODERLO, CONDUCIR HACIA UN FUTURO MAS PROSPERO.

SE NECESITA UN MIXTLAN COMPROMETIDO DONDE LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL SEAN LOS PILARES FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO.

PARA PODERLO LOGRAR SE QUE SE NECESITA CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS QUE CONCENTREN SOBRE SUS EJES LAS MEJORES OPINIONES DE LA MAYORIA DE LOS CIUDADANOS, DONDE SUS NECESIDADES SE VEAN REPRESENTADAS EN PROYECTOS REALES, ASI COMO LOS MECANISMOS QUE EVALUEN EL QUE HACER DE NUESTRA FUNCION ,COMO SERVIDORES PUBLICOS.

EL RESULTADO DE ESTA POLITICA ES LO QUE SE ESTA PLASMANDO EN MI PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE EN LA PRESENTE ADMINISTRACION QUE ME HONRO EN PRESIDIR , EN ESTE MUNICIPIO DONDE NOS TOCO VIVIR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ES ASI COMO DOY A CONOCER UN PLAN FORMULADO CON UNA VISION AL FUTURO CUYAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION SE VEAN REALIZADAS EN UN HORIZONTE DE PLANEACION A LARGO PLAZO QUE NOS CONDUZCA AL MIXTLAN QUE TODOS SIEMPRE HEMOS ANHELADO.

ESTE NUEVO HORIZONTE RECLAMARA DE UN COMPROMISO DE CAMBIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES QUE EN EL PARTICIPAMOS, ORGANIZANDO Y FORTALECIENDO TODAS Y CADA UNA DE NUESTRAS INSTITUCIONES MUNICIPALES Y REORGANIZANDO A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DE TODO NUESTRO MUNICIPIO.

LA INICIATIVA LE CORRESPONDE A NUAESTRA ADMINISTRACION SIN OLVIDAR QUE TODOS LOS LIDERES DE NUESTRO MUNICIPIO DEBEN DE CAMINAR A LA PAR ORGANIZADOS PARA ASI PODER IMPULZAR Y APOYAR LAS INICIATIVAS NECESARIAS CON RESPONSABILIDAD PARA PODER HACER REALIDAD LOS PROYECTOS QUE AQUÍ SE CONTEMPLAN.

CON LA SEGURIDAD DE QUE MI GOBIERNO MUNICIPAL RESOLVERA CON RESPOSABILIDAD APLICANDO LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA QUE ESTE PLAN CON VISION CUMPLA SU MISION , QUE SE FUNDAMENTA Y MARCHA BAJO LOS PRINCIPIOS 'DE RESPETO PLURAL,DEMOCRATICO,INCLUYENTE Y AUTO SUSTENTABLE.

ATENTAMENTE:

C. JOSÉ ALFREDO PEÑA ARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

## **Presentación**

Es de interés y propósito del Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población en general cualquiera que sea su clase social previstos en el corto y mediano plazo para que impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con el se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado y darle realce a la democracia moderna donde el ciudadano forma parte indispensable en la toma de decisiones de los gobiernos municipales.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Mixtlán, Jalisco en el aspecto económico, social, institucional y de medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

## **HISTORIA**

### **Antecedentes Históricos**

Según Aguirre Cinta: “En el año de 1200 d.c. cuando los aztecas llegaron a las regiones ribereñas del Lago de Chapala, por un descontento entre los jefes, uno de los sacerdotes con su tribu siguió con su peregrinar hacia el mar del sur.”

“A este grupo indígena lo guiaba un jefe, quien tocaba con una campana y agitaba una correa en el aire, haciéndola sonar fuertemente para anunciar de ese modo cuando querían cambiar de lugar y la tribu estaba lista para continuar la marcha.

Pasado algún tiempo llegaron a las faldas del cerro del Huastépetl (4 Km. aproximadamente al sur de la cabecera municipal) donde fundaron su aldea en cuevas cercanas a un manantial, en esa cueva de grandes dimensiones encontraron refugio contra las fieras y los ataques de las tribus nómadas para lo cual mantenían en la parte alta entre las rocas y árboles, a un indio, de vigía y con un tambor para que tan pronto descubriera el peligro indicara con su teponaxtle los riesgos que corría su pueblo.

Fue así, con extremas precauciones y estrategias que lograron vivir unidos en el Huastépetl por varias centurias. Al multiplicarse sus descendientes: un grupo se estableció al este en el Cerro del Tapanco, donde construyeron chozas de zacate y troncos de árboles, posteriormente fueron desalojados, agrupándose al sur hacia el arroyo del Salitre. En estos sitios se han encontrado varios objetos contruidos y usados por el los: hachas de piedra, cuñas, malacates, ol as y otros trastos de cocina. Otro grupo de esta tribu se estableció al norte, entre un montecil o y cercano a un arroyo, sitio denominado “La Pintada”, al ahí dejaron vestigios de su cultura en unas grandes piedras que a la fecha existen.”

En 1524 el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura nombrado para conquistar las provincias del norte y oeste de colima llegó a Mixtlán. En 1531 llega Nuño de Guzmán dejando de encomendero a Refugio Ponce.

La población de Mixtlán contaba con una población mínima integrada por indios y españoles, las principales fuentes de riqueza eran la agricultura, la explotación de maderas y en menor medida la minería. Entre sus principales cultivos se encontraban el maíz, frijol, garbanzo y cacahuate.

Desde la conquista, éste dependía de Guachinango y en 1780 pasó a depender de Atenguillo. En 1843 pertenecía al 6º distrito de Autlán y en 1890 pasó a pertenecer al 10º Cantón de Mascota. En 1847, vecinos de la población de Mixtlán pedían se les separara del pueblo de Atenguillo y se les uniera al mineral de Guachinango. Sin embargo en 1885 aún era comprendido por éste Municipio con categoría de comisaría política.

Fue hasta el 20 de octubre de 1938 bajo el decreto número 4422 del Congreso del Estado de Jalisco que Mixtlán se constituyó en Municipio integrando localidades dispersas de Atenguillo.

## Heráldica



## **DIAGNOSTICO**

### **Aspectos especiales, recursos naturales y ambientales**

#### **Ubicación Geográfica**

El municipio de Mixtlán, Jalisco se encuentra localizado entre las siguientes coordenadas geográficas: 20° grados 22' minutos 30' segundos a 20° grados 40' minutos 15' de latitud norte y a los 104° grados 15' minutos 05' segundos a 104° grados 24' minutos 30' segundos de longitud oeste y su cabecera municipal se encuentra a 20° 26' de latitud norte y 104° 25' de longitud oeste y se ubicada a los 1 540 metros sobre el nivel del mar.

Forma parte de la Región Sierra Occidental de acuerdo a la regionalización del Gobierno del Estado tiene una extensión territorial de 418.52 km<sup>2</sup>, lo que representa el 0.57% de la superficie del estado y tiene las siguientes colindancias, al norte con los municipios de Mascota y Guachinango; al este con Guachinango; al sur con los municipios de Atengo y Atenguillo y al oeste con los municipios de Atenguillo y Mascota. Sus localidades más importantes por el número de habitantes son: Mixtlán, La Laja y Cuyutlán.

En su demarcación política-territorial Mixtlán pertenece al Distrito electoral federal y local número 05, con cabecera distrital en el municipio de Puerto Vallarta, participando además los siguientes municipios, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Atenguillo, Atengo, Cuautla, Ayutla, Villa Purificación, La Huerta, Talpa de Allende, Cabo Corrientes, Tomatlán.

#### **Descripción Fisiográfica**

##### **Altitud**

El municipio de Mixtlán se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1800 m, su orografía presenta zonas accidentadas (43%), también hay zonas semiplanas (40%), y zonas planas (17%). La cabecera del Municipio está asentada en una pequeña planicie. Al norte pequeñas sierras y al sur lo cruzan la Sierra Madre Occidental. Dentro de sus elevaciones están los cerros Verde, Lucio, La Margarita, El Comalito, El Crestón, La Laja, los Guajes, etc.

##### **Geología**

Mixtlán se encuentra dentro de la provincia de la Sierra Madre del Sur y forma parte de la subprovincia de las Sierras de la Costa de Jalisco y Colima. Las sierras que conforman esta subprovincia tienen una estructura formada a partir de rocas volcánicas ígneas cuyo origen son minerales en estado de fusión (magma) que dan como resultado rocas con un alto contenido de sílice y granitos. La composición geológica de esta subprovincia es muy compleja porque es resultado de procesos importantes y que hoy día explican la riqueza de minerales

susceptibles de explotación en el municipio. Actualmente la minería es una actividad incipiente y el municipio no está contemplado dentro del distrito minero de la región, sin embargo las concesiones de explotación minera demuestran un aumento en las actividades desde la década de los noventa cuando sólo había 2 concesiones y para 1996 las concesiones aumentaron a 7.

Lo anterior permite establecer que el potencial de los recursos mineros en Mixtlán aún no ha sido cuantificado.

Las concesiones que se dan para el desempeño de éstas actividades se han considerado un medidor del potencial de recursos que un territorio puede presentar, también es importante considerar el tipo de concesiones otorgadas en el municipio, éstas han sido 1 para explotación y 6 para exploración. Lo que deja claro que el recurso existe pero los puntos exactos de su localización no se han determinado.

## **Clima**

El clima es semiseco con invierno seco y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19.8 °C, con máxima de 29.7 °C y mínima de 3.9 °C.

El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio a octubre, contando con una precipitación media de los 1,039.2 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 46.9. Los vientos dominantes son en dirección norte.

## **Vegetación**

Se compone básicamente de pino, encino, oyamel y roble. También hay pastizales y frutales como: guayabo, naranjo, durazno y aguacate. El municipio de Mixtlán se localiza dentro de la región que a nivel estatal tiene el primer lugar por su extensión boscosa y por lo que existe un potencial importante para su aprovechamiento sustentable. Así mismo estos recursos presentan un paisaje cuya belleza natural permiten amplias posibilidades de desarrollar actividades de recreación y ecoturismo.

## **Fauna**

La fauna existen en el municipio está representada por una variedad de especies menores entre las que sobresalen el jabalí, venado, zorrillos, mapaches, algunos felinos como la pantera y el gato montés, conejos, armadillos, águilas, halcones, zopilotes, entre otros.

Una de las especies de mayor valor es el Venado Cola Blanca cuya especie se encuentra en peligro de extinción, por lo que de manera incipiente se ha iniciado su reproducción en criaderos familiares.

Resultando ser la más afectada por la cacería indiscriminada que se práctica por lugareños y visitantes sin ningún permiso legal ni criterio de protección ecológico.

## Hidrología

Mixtlán forma parte de la región hidrológica Ameca, subregión Armería Coahuayana dentro de las zonas geohidrológicas Mascota y Mixtlán, cuyos recursos hidrológicos en el municipio se encuentran subexplotados.

Contrasta con la situación que padece la cabecera municipal, donde no existe agua en los mantos freáticos para satisfacer la demanda de este servicio.

La deficiencia en los sistemas y procedimientos para medir y cuantificar los volúmenes de líquido aprovechable en las cuencas hidrológicas de todo el estado impide que se tengan datos precisos en el municipio sobre los volúmenes de captación y los índices de escurrimiento que en el municipio son muy altos, tomando en cuenta que el medio ambiente no se encuentra muy alterado.

Los recursos hidrológicos de tipo superficial, en el territorio municipal son abundantes, y entre los más importantes se encuentran los siguientes: El Río Atenguillo; los arroyos: El Vigía, El Mamey, El Platanar, El Guachinanguillo, El Gallo y La Lajita; en la parte noroeste se encuentra El Tajo, Las Víboras, Las Tortugas, San Gregorio, Guadalupe, Cortapico, El Zapote, Cerro Alto, La Canoa y San Rafael; en la parte sureste se encuentran los Tablones, Arroyo Grande, La Calera, Las Majadas, Aguacate, Hidalgo, San Jerónimo, El Salitre, Peña Tendida y La Terma.

La abundancia de estos cauces superficiales de temporal y perennes es el soporte natural de las extensas zonas boscosas en el municipio y de su abundante vegetación.

## Suelos

Los suelos que destacan dentro del territorio municipal presentan predominancia de Regosol y éstos son suelos que se pueden encontrar en muy distintos climas y con diversos tipos de vegetación, se caracterizan porque no están compuestos por capas, son claros y se parecen bastante a la roca que está bajo ellos, cuando no son profundos están presentes en las laderas de las sierras, son someros y su fertilidad es variable.

El uso agrícola depende y está condicionado por su profundidad y de que no presenten pedregosidad, en éstos suelos se cultivan principalmente granos, con resultados moderados o bajos, el uso pecuario y forestal depende del tipo de vegetación que exista y tienen una susceptibilidad variable a la erosión dependiendo de la intensidad del uso y de los factores climáticos.

Se presentan unidades de Feozem Háptico o suelo pardo, este tipo de suelo se presenta una zona desde planas hasta montañosas y soporta cualquier tipo de vegetación en condiciones naturales.

Tiene como característica una capa superficial oscura, suave y rica en materias orgánicas y nutrientes. El uso de estos suelos es principalmente agrícola de riego o temporal, para granos, legumbres u hortalizas con muy altos rendimientos, también pueden usarse para el pastoreo o la ganadería y los rendimientos son aceptables. La susceptibilidad a la erosión de estos suelos es variada y dependen del comportamiento de otros factores climáticos.

Se encuentran también unidades de suelo de tipo Acrisol Órtico, con algunas manchas de Regosol. El Acrisol Órtico es comúnmente ácido y es un tipo de suelo que se encuentra en zonas muy lluviosas y en condiciones naturales presenta vegetación de bosque, caracterizándose por su acumulación de arcilla y por sus colores rojos amarillos o amarillos claros y por ser ácidos o muy ácidos. Cuando se les usa con fines agrícolas los rendimientos son muy bajos, cuando se utilizan para ganadería con pastos inducidos se obtienen rendimientos medios, el uso ideal de estos suelos es el forestal y tienen una susceptibilidad moderada para la erosión.

## **Recursos Naturales**

La superficie forestal en el municipio representa 18,697 hectáreas equivalentes a 44.67% de la superficie total del municipio lo que nos habla del excelente potencial forestal que tenemos. Las pocas explotaciones maderables son realizadas por personas de otros municipios y de otros Estados lo cual nos marca una pauta para darnos cuenta de lo poco aprovechado de este recurso.

## **Contaminación Ambiental**

### **Erosión de Suelos**

La erosión de los suelos en este municipio representa un moderado problema presentándose en las zonas de cultivo, bosques, planicies y/o superficie en general del territorio municipal.

En las áreas forestales del municipio se observa cierto grado de fragmentación o perturbación al presentarse la tala inmoderada para fines domésticos y comerciales, incendios, así como también el ataque de plagas y enfermedades. Ante lo cual es necesario establecer estrategias y esquemas de aprovechamiento sustentable del recurso.

La erosión de los suelos en el municipio no afecta de manera significativa en la producción, sin embargo en algunas áreas, las técnicas tradicionales de preparación de la tierra que hasta ahora se practican, contribuyen a erosionar el suelo y que han ocasionado también incendios, aunque los productores son conscientes del problema, la falta de asesoría técnica especializada y de recursos les impide modificar e implementar nuevas técnicas de conservación y mejoramiento del suelo.

## **Deforestación**

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave, en las áreas boscosas y/o de vegetación *insitu* detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, exceso de permisos para la tala de árboles, sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de aserraderos o talamotes y/o la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la sedimentación de los cauces, la erosión masiva de suelos o toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio.

## **Contaminación de Hídrica**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos y arroyos de manera parcial debida principalmente a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general, etc. este problema se ha venido manifestando desde hace unos 10 años o más en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son baja calidad de agua potable, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, poca producción ganadera, repercutiendo directamente en la cabecera municipal.

El municipio cuenta con una incipiente infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales, se tiene solamente una laguna de estabilización y dos lagunas de oxidación, aunque dicha infraestructura no está en funcionamiento, las aguas negras son vertidas directamente al Río Atenguillo.

Se requiere el tratamiento de las aguas residuales para evitar el progresivo deterioro de dicho cauce a través de la infraestructura adecuada que permita restituir de manera óptima las aguas ya tratadas.

## **Residuos Sólidos**

La generación y confinamiento de residuos sólidos municipales, no representa un problema grave, pero el manejo de éstos residuos puede empezarse a tratar bajo criterios ecológicos, una de esas medidas sería iniciar con la separación de la basura en los tres vertederos a cielo abierto con que cuenta el Municipio (Mixtlán, Cuyutlán y La Laja). Además se cuenta con vertedero a cielo abierto en la localidad de Agua Zarca donde depositan sus residuos sólidos las localidades vecinas de Emiliano Zapata, El Vigía y El Llano.

La separación de residuos debe considerarse un importante avance en materia ambiental y que permite proyectar la factibilidad de una Planta Recicladora de Basura intermunicipal, para completar un óptimo confinamiento y disposición de residuos que al ser reciclados con los criterios técnicos correspondientes, represente un camino para generar fuentes de empleo y allegar ingresos económicos al municipio.

Finalmente deben realizarse los estudios técnicos necesarios para determinar los terrenos con mayor factibilidad para ser depositarios como rellenos sanitarios de todos los residuos que por sus características no pueden ser sometidos a un proceso de reciclaje.

## **Contaminación Atmosférica**

Se ha presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera insipiente en el cambio climático de la zona.

La problemática ambiental en el municipio de Mixtlán acorde a su contexto regional, no presenta escenarios que la puedan considerar como crítica, sin embargo actuar sobre los focos que hasta ahora se han detectado será la mejor estrategia para alcanzar un desarrollo sustentable y equilibrado. Porque la mínima afectación sobre una parte el sistema natural de algún lugar trae consigo un proceso continuo e irreversible de degradación ambiental sobre todo el sistema.

Un síntoma favorable en este municipio y motivado por la cercanía y el vivir entre abundantes recursos es el hecho, de que una buena parte de la población está consciente e interesada en la importancia de hacer un uso racional de todos sus recursos naturales y que es necesario aplicar medidas de conservación y protección a los elementos del entorno natural. Esta circunstancia facilitará todas las acciones y proyectos a favor del medio ambiente en Mixtlán.

Hasta la fecha no se han detectado fuentes de contaminación atmosférica a causa de emisiones, sin embargo se ha observado el vertido de líquidos tóxicos de manera clandestina a los cuerpos de agua para favorecer la pesca principalmente en el Río Atenguillo.

### **Amenazas Naturales**

Las principales amenazas naturales detectadas en el municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los huracanes, lluvias abundantes, tormentas, etc., que lo más que ha afectado es a la actividad agrícola porque daña sus cultivos. Otras de las amenazas naturales que nos han afectado en menor grado son los movimientos telúricos, que hasta la fecha no han provocado víctimas humanas y que en el paso de los años se ha incrementado su intensidad provocando con esto daños en las infraestructuras de edificios públicos y viviendas.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo medio en las poblaciones, en donde ya se ha registrado pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad económica de los pobladores del Municipio, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza.

### **Demografía y mercado de trabajo**

#### **Demografía**

El municipio de Mixtlán, Jalisco, de acuerdo con datos del Consejo Estatal de Población con base en el INEGI II conteo de Población y Vivienda 2005, tiene una población total de 3279 habitantes, los cuales se componen por 1,583 hombres que representan el 48.28% del total y de 1,696 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.72%, en este sentido, es una población que se compone por lo general del mismo número de hombres que de mujeres. La densidad promedio es de 7.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

El índice de marginación esta dado por localidad de acuerdo con el Consejo Estatal de Población, II Conteo de Población y Vivienda; así Mixtlán al año 2005 cuenta con un grado de marginación muy bajo, mientras Cuyutlán y La Laja tienen al mismo año un grado bajo.

#### **Población por grupo de edades CENSO 2005**

La tasa de crecimiento anual desde el año 2000 hasta el 2005 es de -3.18%. El crecimiento poblacional en los últimos 5 años ha sido descendente, la población de Mixtlán en éste periodo decreció en un 17% aproximadamente con respecto al año 2000.

Mixtlán al igual que una parte importante de los municipios del Estado cuenta con una alta dispersión poblacional. Esta integrado por 36 localidades, 30 localidades que representan aproximadamente el 83%

cuentan con menos de 100 habitantes y en el as se concentra solo el 16% del total de la población. Sus principales localidades son La Laja, Cuyutlán, El Ollejo y Emiliano Zapata, en el as se reúne el 41% de la población. La cabecera municipal por su parte agrupa un poco más del 43% del total de la población.

Las cifras anteriores permiten apreciar una alta concentración de la población en la cabecera municipal y la existencia de una importante cantidad de localidades pequeñas, esta situación dificulta la cobertura de los servicios en la zona rural.

Razón por lo cual será necesario transformar progresivamente las principales comunidades rurales en centros estratégicos de desarrollo con el objeto de equilibrar e impulsar el desarrollo municipal.

El 43% aproximadamente de la población de Mixtlán corresponde a las que viven en la zona urbana y el 57% a la zona rural, lo que significa que la mayoría de los habitantes se ubica en la zona rural del municipio.

Mixtlán, de acuerdo grado y lugar de marginación por localidad elaborado por CONAPO, en base al II conteo de Población y Vivienda, 2005 tiene un grado de marginación muy baja. La Laja y Cuyutlán cuentan con un grado de marginación baja.

## **Mercado de Trabajo e ingreso**

De la población total del municipio de Mixtlán que es de 3,279 habitantes, la Población Económicamente Activa (PEA) al año de 2000 fue de 2,876 personas, de las cuales 1,077, (37.45%) se encontraron ocupadas, 6 (0.21%) desocupados y 1,793 (62.34 %) sin realizar actividad alguna, lo que refleja claramente el nivel de desempleo que existe en el municipio y la presión hacia las personas que tienen trabajo y que deben generar los ingresos suficientes para el resto de la población, tanto para la que no está en edad de trabajar como para la que no realiza ninguna actividad.

De las 1,077 personas que al momento de la realización del XII Censo General de Población y Vivienda realizaban alguna actividad productiva, 499 (46.33%) se ubicaron en el sector primario (incluye las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca), 217 (20.15%), en el sector secundario (minería, electricidad y agua, construcción e industrias manufactureras), 354 (32.87 %) en el sector terciario (comercio, transporte y servicios), y el restante 0.65% correspondiente a 7 personas no especificaron sector. Como puede observarse, casi la mitad de la población ocupada del municipio se dedica a las actividades del sector primario, principalmente a la agricultura y ganadería.

Es importante notar que esta participación que en 1990 fue del 66 % ha venido disminuyendo a la cifra actual de 46 %, en contra parte, el sector secundario ha tenido un notable crecimiento principalmente en las actividades de comercio, manufacturas y construcción. En cuanto al sector servicios prácticamente se ha mantenido con poco crecimiento ya que durante la última década sólo absorbió un 3 % más de la población ocupada.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada durante el año 2000 presentó el siguiente comportamiento: el 11.3 % percibieron entre 0.5 hasta 1 salario mínimo, el 19.1 % más de uno hasta 2 salarios mínimos, el 29.5 % más de 2 hasta 5 salarios, así mismo, el 2.5 % de la población ocupada percibió de 5 hasta 10 salarios mínimos y sólo el 1.1 % recibió más de 10 salarios mínimos, cabe destacar que más de 32 % de la población ocupada aunque realizó alguna actividad no percibió ingresos, considerándose las actividades de tipo familiar principalmente en el sector primario.

Del total de la PEA 1,077 76.88% son del genero masculino y el 23.11% son del genero femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Mixtlán, están representadas de la siguiente manera:

- ☒ Empleados y Obreros 335
- ☒ Jornaleros y peones 170
- ☒ Patrones 25
- ☒ Trabajadores por su cuenta 391
- ☒ Trabajadores familiares sin pago 133
- ☒ No especificado 23
- ☒ No recibe ingreso 353

Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son como se muestra en lo anterior empleados y obreros y la mayoría se dedica a trabajar por su cuenta en actividades agrícolas y ganaderas principalmente.

Por su parte la mano de obra disponible en el municipio es mínima ya que la mayoría de personas que se encuentran en edad activa emigran al extranjero por la falta de empleos en el municipio y la región.

## **RECURSOS SOCIOCULTURALES**

### ***Educación***

#### **Infraestructura**

La infraestructura educativa de Mixtlán de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco y la investigación realizada el presente año 2010 por parte del Gobierno Municipal, está integrada por 7 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 9 docentes, atendiendo a 116 alumnos; 11 primarias atendidas por 29 docentes, los mismos que atienden a 419 alumnos de los diferentes grupos; 5 secundarias o telesecundarias con 17 profesores, que dan atención a 166 alumnos y se cuenta con un Bachillerato ( Escolarizado) en el cual estudian 54 jóvenes, donde existen ocho docentes. Todo esto sin considerar el número de 45 alumnos que viajan al Municipio vecino de Atenguillo para estudiar en el Modulo Regional de la Preparatoria de Ameca, atendidos estos por 15 docentes. Así mismo no podemos dejar a un lado al total de 72 alumnos atendidos por tres maestras de educación especial.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de una biblioteca propia con una existencia aproximada de 5,300 volúmenes. La Visita promedio por día es de 40 usuarios. Cabe recalcar que las instalaciones han ido mejorando con aulas de cómputo e internet gratuito.

#### **Cobertura**

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 12.8 alumnos por maestro, en educación primaria 14.4 alumnos por maestro, en educación secundaria 9.7 alumnos por maestro, en preparatoria 4.3 alumnos por maestro, alumnos por maestro y en educación especial 24 alumnos por maestro.

La Secretaría de Educación establece que la existencia de una buena recepción de conocimientos y relaciones sociales entre los alumnos, el número de alumnos por maestro deben de ser de 25 a 30 escolares.

El problema con la educación es demasiado complejo por tratarse de seres vivientes y cambiantes, aunque hay quienes digan que está relacionado con la insuficiencia y mal estado del mobiliario, la carencia de material didáctico, el deterioro de los inmuebles, así como la carencia de los servicios de agua, drenaje y su mantenimiento. A él se agrega que la permanencia de los profesores y mejorar el trato a los alumnos, es una demanda latente en las localidades que cuentan con escuela primaria.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2000–2001 a nivel preescolar es del 87.4 %; del 76.14 % para primaria, del 81.21% para secundaria y del 0 % de nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar el municipio tiene uno de los más bajos índices del Estado, en el nivel primaria del 1.37%, del 8.37% en secundaria y del 10.14% para tele secundarias, este último dato está por encima de la media estatal y obedece a la insuficiencia de recursos de las familias establecidas en las zonas rurales.

Cobertura Educativa. Secretaría de Educación Jalisco 2000.

De acuerdo a las cifras anteriores, será necesario establecer acciones de corto plazo que mejoren la cobertura educativa a nivel básico, preferentemente en las zonas rurales; de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda, 2005, 15 niños de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir; 221 de 15 años o más son analfabetas; 6 niños de 5 años, 15 niños de 6 a 11 años, 31 de 12 a 14 años y 186 de 15 a 24 años no asisten a la escuela.

Finalmente de la población de 15 años o más 255 no tienen escolaridad, 1316 tienen su educación básica incompleta y solo 436 de este mismo rubro tiene su educación básica completa.

En este rubro, a decir de los padres de familia de las localidades rurales, la deserción de los alumnos se relaciona con la insuficiencia de escuelas secundarias y el poco acceso a los planteles educativos que ofrecen carreras técnicas y superiores, que así desalienta la asistencia regular de los alumnos a sus clases.

## **DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA CALIFICADA**

### **Nivel de instrucción**

La población de Mixtlán tiene un promedio de escolaridad de 5.81 número inferior al promedio de la entidad de 8.24; contando con un promedio de 5.85 en población masculina número inferior al promedio de la entidad de 8.39 y 5.78 en población femenina número inferior al promedio estatal de 8.11. Mixtlán cuenta con una población analfabeta de 221 lo que representa el 9.73%, es decir, por cada 100 personas de 15 años y más existentes en el municipio, casi 10 de ellas no saben leer y escribir un recado según el censo 2005. Casi 12 de cada 100 personas de 15 años y más de acuerdo al censo del 2000 declaro no haber recibido instrucción alguna. El 57.99% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica incompleta y tan solo el 19.21% de la misma población cuenta con educación básica completa. En el tema de los habitantes con instrucción superior, solo 3% de la población mayor o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional, y del total de habitantes con estudios profesionales (54) el 76% tiene estudios en las áreas de ciencias sociales, administrativas; educación y humanidades.

## **Educación no formal**

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se carece de instituciones no formales que den otro tipo de instrucción o talleres, con lo único que se cuenta extraoficialmente son con talleres y cursos básicos que imparten instituciones como el DIF como por ejemplo (carpintería, corte y confección, cultura de belleza, ingles entre muchos otros)

## **Problemática.**

En base a los datos estadísticos pudiéramos mencionar algunos problemas principales como son:

Accesibilidad a las instituciones educativas porque son la gran mayoría de alumnos los que se desplazan distancias considerables para asistir a los centros educativos.

Poco interés por las actividades académicas dando prioridad a otras necesidades más apremiantes para la sociedad en general.

La economía de nuestra sociedad la cual obliga a los jóvenes a buscar fuentes de trabajo antes de tener la capacitación adecuada.

## **Cultura**

### **Monumentos Históricos**

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Mixtlán se encuentran: El Templo de la Cabecera Municipal de San Sebastián Mártir, la Hacienda de Cuyutlán, así como algunas casas de adobe que aún se conservan en su estilo natural desde la época cristera entre otros.

Durante los años 60's. y 80's. se vivió en Mixtlán un período intensivo de trabajos de alfarería, se elaboraban piezas de nacimiento (reyes, borregos, nopales, Niños Dios, José, María, pastores, bueyes, etc. pintados a colores).

En la actualidad se está dando una considerable importancia a la difusión y conservación de Sitios Arqueológicos, entre los que se cuenta con los Petroglifos denominados: El Tapanco, Las Anonillas, Los Cangrejos, Las Majadas, San Gregorio y Emiliano Zapata. De igual forma se han descubierto algunas Pinturas Rupestres en El Cerro Pelón, Las Santas Marías y La Piedra Escrita. De igual forma se ha localizado una Tumba de Tiro en "Los Patios" y se cuenta con Montículos en San Juan de Dios.

Sus atractivos turísticos principales son: Sus Paisajes Naturales y Aguas Minerales. La actividad artesanal descansa en la elaboración de piezas de alfarería, sombreros de soyate, chinas de palma, sil as de madera y palma, entre otras.

## **Fiestas**

Su fiesta patronal a San Sebastián Mártir es del 12 al 20 de enero de cada año y las fiestas juradas a la Virgen Defensora de los rayos 1º al 12 de Octubre, las cuales son un juramento y se han realizado ininterrumpidamente desde 1903. No se puede dejar de mencionar que las comunidades del municipio también tienen fiestas tradicionales las que más destacan es la de Cuyutlán el 8 de Diciembre a la purísima Concepción y el 12 de Enero en la Laja a la Virgen de Guadalupe.

## **Leyendas, tradiciones, costumbres y música.**

### ***Leyendas:***

La leyenda denominada Del Agua Pilona, que cuenta de las apariciones nocturnas de una mujer alta, vestida de blanco y con el pelo largo y destrenzado que recorría el pueblo y las márgenes del arroyo que atraviesa el pueblo.

También es común escuchar la leyenda de El Condenado, un hombre sacrílego que tuvo la osadía de celebrar misa sin ser sacerdote, al momento de la consagración Dios lo castigó y se transformó en una horrenda bestia, fue encadenado y transportado a un charco denominado La Altamina, ahí permanece y nadie se atreve a bañarse en esas aguas.

Otra leyenda es la Cueva Encantada, dicho relato se refiere a que en las faldas del Cerro El Huastépetl, se aparece una cueva y que dentro de ella existe un tesoro abundante, algunos que la observan después regresan para apropiarse de sus valores y ya no localizan la entrada. Muchos aseguran a verla visto, pero nadie ha sido el afortunado en saquearla.

Otras leyendas que nuestros abuelos contaban era la de El Ojo de Agua, Las Comadres, etc. Antiguamente era común escuchar relatos sobre la existencia de duendes que molestaban a las personas, arrojándoles basura en sus alimentos o quitándoles las cobijas o sus ropas cuando dormían. Se decía que habitaban en las orillas de los arroyos, por lo que se evitaba la presencia de los niños por estos lugares, ya que los duendes les robaban el espíritu a los infantes.

### ***Tradiciones y Costumbres:***

Aún se conserva la tradición de vestir de angelito a un niño cuando fallece. El pequeño cuerpo es tendido en una mesa, vestido de blanco y rodeado de flores; los asistentes al velorio cantan alabanzas a la Santísima Virgen y se arrojan cohetes de vez en cuando. Posteriormente el ataúd se traslada al templo y de ahí al cementerio; al sepultar al pequeño se acostumbra el acompañamiento con música apropiada como son los valeses, siendo ejecutados por mariachis o instrumentos de orquesta.

Cuando fallece un adulto se acostumbra que en los velorios se recen rosarios y también se canta El Alabado. Al meditar los misterios se canta: "Salgan, salgan, salgan, ánimas de penas, que el rosario santo, rompa sus cadenas".

Al finalizar la Semana Santa, se festeja el Sábado de Gloria con la quema de Judas. Este festejo se realiza por la noche y después de leer en público unos simpáticos versos que los jóvenes componen con el título de "El Testamento de Judas". Terminando todos con sones interpretados por mariachis.

Viernes Santo se celebra con una procesión y la escenificación de un vía crucis viviente al que asiste el pueblo en general y la mayoría de los hijos ausentes.

Los domingos se acostumbra ofrecer una serenata en el kiosco y la mayoría de los habitantes asisten a dar vueltas alrededor de la plaza o sentarse en las bancas a disfrutar de una sana alegría.

## ***Salud***

### **Cobertura**

El municipio de Mixtlán cuenta con una población total de 3279 habitantes de los cuales aproximadamente 1852 cuentan con derecho a servicios de salud lo que, ahora bien se aclara que al realizar las actualizaciones de los datos que a continuación se presentan y debido a que el número de habitantes registrado pertenece al censo de población y vivienda 2005, los datos que se presentan rebasan ya el número de habitantes que anteriormente se tenía registrado. Actualmente se tienen 425 afiliados al IMSS, 88 afiliados

representa el 56.48% de ésta tiene derecho a servicio de salud en alguna institución, 425 afiliados al IMSS , 88 afiliados al ISSSTE que representa 2.68%, el 0.14% al seguro de PEMEX y 1557 afiliados al Seguro Popular lo que representa 47.48% de la población total del municipio. El resto de la población (43.52%) es atendida por consultorios particulares y la

Secretaría de Salud Jalisco. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2003 se alcanzó una cobertura del 95% en los servicios básicos de salud, esto significa que toda la población mínimamente tiene acceso al paquete básico de salud de acuerdo a la metodología empleada por esta institución. En el mismo año se dio la atención a la población con 6521 consultas externas.

### **Infraestructura**

La infraestructura municipal en materia de salud se compone exclusivamente de un centro de salud una casa de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 2 enfermeras y 3 pasantes de medicina general. La infraestructura de salud en Mixtlán es sumamente limitada, sobre todo en el área rural que es atendida en forma eventual a través de las visitas que realiza el personal de los lugares que han sido habilitados como casas de salud. Se carece de los instrumentos mínimos necesarios para la atención de emergencias, quienes requieren de estos servicios se tienen que trasladar a la ciudad de Ameca que se ubica a 1 hora del municipio (53Km).

Es importante subrayar la deficiencia del sector salud que afecta a la población rural, ya que de 36 localidades sólo 1 cuenta con centro de salud aunque con equipo médico insuficiente para la demanda de las localidades que se ubican en la demarcación. En todos los casos, la población debe acudir, para ser atendido aún cuando se trate de una emergencia, a la cabecera municipal o a la casa de salud de la Laja, (el tiempo estimado para llegar a estos centros es de 45 minutos a 1 hora y media), esto explica el considerable índice de muertes por picaduras de alacrán.

En las localidades rurales las demandas se centran en la petición de medicinas, particularmente de suero antialacránico, y la permanencia del médico; aunado a el o, la falta de promotores de salud agrava aún más la situación ya que entre la población no existen personas capacitadas para aplicar los primeros auxilios en casos de accidentes.

### **Mortalidad y morbilidad**

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con las enfermedades del corazón, tumores malignos, accidentes y enfermedades cerebro vascular.

De acuerdo a las estadística de la Secretaría de Salud en 1999 hubo 20 defunciones, por cada 10 de las, casi 3 obedecieron a enfermedades del corazón y 2 por tumores malignos.

### **Principales causas de mortalidad 1999.- Secretaria de Salud Jalisco.**

De acuerdo a la estadística de la Secretaría de Salud, en términos de porcentaje por cada 10 defunciones casi 1 (7.5%) correspondió al grupo de edad infantil, si el mismo dato se viera sobre 100, del total de las defunciones, 8 corresponderían a la edad infantil. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran: las afecciones originadas en el periodo peri natal, que consiste en la dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios (33%); malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Las enfermedades del corazón son propiciadas principalmente por la dieta saturada en alimentos grasos y una ausencia de ejercicio periódico, al respecto se deberá establecer acciones que enriquezcan la dieta de los habitantes a través de cursos comunitarios; y por otra parte impulsar el fomento al deporte.

De acuerdo a la información obtenida de los talleres de planeación participativa, los habitantes de las zonas rurales particularmente la parte norte del municipio integrada por las localidades de La Laja, El Llano, Emiliano Zapata, San Gregorio, Agua Zarca, El Ollejo y Cuyutlán manifestaron su inconformidad por la insuficiencia de personal y la carencia de equipo médico necesario para la atención mínima requerida en casos de emergencias (partos, accidentes, enfermedades del corazón, etc.), que consiste en equipo de esterilización, oxigenación y aspiradores.

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud, Mixtlán cuenta con una de las tasas más importantes en la atención de infecciones respiratorias agudas, 66 de cada 100 persona atendidas en el año 2000 obedecieron a esta causa. Otra de las principales enfermedades atendidas tiene que ver con las infecciones intestinales y vías urinarias, esas dos enfermedades representaron el 13% de los casos atendidos. A estas enfermedades, en menor grado le siguen las la gastritis, duodenitis, ulcera y picaduras de alacrán.

Las infecciones gastrointestinales están íntimamente relacionadas con la limpieza en la elaboración de los alimentos y el tratamiento inadecuado de las aguas residuales. 20 de cada 100 viviendas que cuentan con el servicio de drenaje encausan los desechos a fosas sépticas en mal estado, y a los desagües de las barrancas, esta situación agrava el problema de salud. Por otro lado, las comunidades más urbanizadas no han implementado un sistema de separación y aprovechamiento de la basura.

## **Principales enfermedades atendidas en el 2000.- Secretaría de Salud Jalisco.**

### **Asistencia Social.**

Aproximadamente el 9% de la población de Mixtlán, corresponde a menores de cuatro años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 2% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 4% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 15 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica. El total de la población entre 5 y 14 años en el municipio es de 698 personas, el 21.28% del total, es decir aproximadamente estos habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

En el municipio existen 6 indígenas, de él 100% habla lengua indígena y el español.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 14 casos anuales.

Existen 539 personas de 60 años o más. Muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 3.3% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 132 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio las 1696 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

### **Seguridad pública.**

Actualmente el municipio cuenta con 11 elementos de seguridad pública en la cabecera, uno de ellos designado como Director de Seguridad y otro como Comandante. Todos se coordinan para ofrecer seguridad a la población e incluso en eventos especiales apoyan y son apoyados por elementos de los Municipios vecinos entre los que podemos mencionar a Guachinango, Atenguillo, Cuautla entre otros.

## **RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS**

### **Empleo e ingresos**

La Población en edad de trabajar, mayores de 15 años y menores de 85 al año 2005, representaba el 62% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del II Censo Conteo de Población y Vivienda 2005, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 1077 personas, esto es el 37%. De estos, 499 (46.33%) se ubicaron en el sector primario (incluye las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca), 217 (20.15%), en el sector secundario (minería, electricidad y agua, construcción e industrias manufactureras), 354 (32.87 %) en el sector terciario (comercio, transporte y servicios), y el restante 0.65% correspondiente a 7 personas no especificaron sector. Como puede observarse, casi la mitad de la población ocupada del municipio se dedica a las actividades del sector primario, principalmente a la agricultura y ganadería.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada durante el año 2000 presentó el siguiente comportamiento: el 11.3 % percibieron entre .50 hasta 1 salario mínimo, el 19.1 % más de uno hasta 2 salarios mínimos, el 29.5 % más de 2 hasta 5 salarios, así mismo, el 2.5 % de la población ocupada percibió de 5 hasta 10 salarios mínimos y sólo el 1.1 % recibió más de 10 salarios mínimos, cabe destacar que más de 32 % de la población ocupada aunque realizó alguna actividad no percibió ingresos, considerándose las actividades de tipo familiar principalmente en el sector primario.

### ***Producción Agrícola***

### **Distribución de la superficie productiva**

El municipio de Mixtlán Jalisco tiene una extensión territorial de 41,852 hectáreas, de las cuales 3,976 hectáreas (9.5 %), tienen vocación agrícola, de los cuales 3, 926 hectáreas son de temporal, registrándose sólo

20 hectáreas de superficie de riego, lo que señala de la dependencia en su mayor parte del temporal de lluvias para el cultivo de los productos agrícolas.

Los principales cultivos que se desarrollan en el municipio son, el maíz para grano, maíz forrajero, el sorgo para grano, garbanzo forrajero, avena forrajera, cacahuete y frijol, mismos que han sido cultivados en el 93.23 % de la superficie agrícola (3,679 hectáreas), los cultivos que mayor superficie ocuparon son el maíz para grano, maíz forrajero y el sorgo para grano con el 92.9 %, 10 % y 3.4 % respectivamente. Cabe señalar un incremento de 259 hectáreas en la superficie sembrada respecto del año de 1999, en el que se llegaron a sembrar 3,420 hectáreas.

A pesar de este ligero crecimiento, los principales problemas que enfrenta la producción agrícola en el municipio son, por una parte, la falta de unidades y sistemas de riego que permitan el desarrollo de una agricultura mixta y diversificada. Y por otra, subsisten los altos costos de los insumos agrícolas aunado a los bajos precios de los productos en el mercado, lo que agrava la ya de por sí crítica situación económica de las familias dedicadas a esta actividad, que como ya se refirió, prefieren trasladarse a otros sectores productivos con mayores ventajas económicas o incluso tengan que emigrar en busca de mejores condiciones de vida.

### **Producción**

El valor de la producción para el año 2003, ascendió a los 2000, ascendió a los 17, 589,840 pesos, lo que significó un importante ingreso económico para los agricultores y sus familias, mientras que para 1999, este ingreso económico fue de 16, 770,560 pesos.

### **Fuentes de financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son los programas del gobierno del estado y federal. Además de la Caja Popular, la Caja Solidaria, la Cooperativa Lugar de Nubes y recursos propios.

### **Tecnología empleada**

En cuanto a la tecnología empleada en el campo esta basada principalmente en la tecnología tradicional y en muy poca escala se utilizan los adelantos de las técnicas por carecer de recursos para implementarlas.

### **Producción pecuaria**

#### **Inventario**

La actividad ganadera se ha desarrollado en una superficie de 18,137 hectáreas que representan el 43.34% de la superficie total del municipio.

El inventario ganadero para el año 2000 esta integrado por un total de 23,415 cabezas de ganado bovino de carne, leche y trabajo, 4,405 cabezas de ganado porcino, tan solo 33 cabezas de ovinos así como 280 cabezas de ganado caprino, además de 36,000 aves para carne y huevo y 904 colmenas. Dicho inventario ha aumentado considerablemente en comparación con los años de 1998 y 1999, tanto en bovinos para carne y

leche como en porcinos, caprinos para carne y leche, aves para carne y huevo y colmenas, no así para los ovinos que para el año 2000 disminuyó significativamente.

Respecto al valor de la producción de los productos pecuarios, estos han experimentado altibajos ya que en 1998 el valor total fue de 27, 347,600 pesos incrementándose en 1999 a 36, 953,400 pesos para luego bajar a 30,131,270 pesos en el año 2000.

Lo anterior determina que la producción pecuaria en el municipio de Mixtlán Jalisco, se encuentra en condiciones favorables de generación de ingresos para su crecimiento interno, sin embargo, los productores pecuarios se enfrentan con problemas en la producción especializada por especie, tales como: el alto costo de los insumos, la falta de asistencia técnica, la falta de recursos para el equipamiento y construcción de infraestructura así como el intermediarismo en mecanismos del mercado en la región.

### **Comercio**

En las actividades comerciales participan 190 diferentes tipos de establecimientos, que brindan ocupación a 250 personas aproximadamente, más de la mitad son giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden en pequeña escala artículos diversos al por menor.

Así mismo destacan 15 establecimientos de productos no alimenticios que atienden parte de la demanda de la población en el suministro en pequeña escala de materiales para construcción, herramientas y vestido.

La infraestructura comercial actual es insuficiente, ya que la población se traslada a la ciudad de Ameca y Guadalajara por artículos y bienes de consumo que por la capacidad limitada de oferta no se encuentran en el municipio.

### **Turismo**

El Municipio ofrece una amplia variedad de atractivos arqueológicos, históricos, naturales y arquitectónicos entre los que destacan, EL rancho de "Las Majadas", de vestigios de las culturas que por ahí pasaron; existen grabados en piedras que son conocidas como "Las Pintadas", además figuras y objetos de barro cocido en la forma de idolillos y animales. Los bosques de las sierras del Comalito, la Mesa Colorada, El Salitre, Peña Tendida Cerro Pelón, Santas Marías, La Piedra Escrita y Peña Tepantla. Y entre las construcciones arquitectónicas destaca el Templo de San Sebastián Mártir, localizado en la cabecera municipal.

Estos sitios que representan un importante potencial que no ha sido aprovechado plenamente debido a la carencia de inversiones para recorridos y excursiones, carencia de guías, catálogos, promocionales y una adecuada señalización.

Por otra parte, las fiestas populares se celebran el 20 de enero en honor a San Sebastián Mártir. El 12 de octubre tiene lugar una festividad religiosa denominada "Fiesta Jurada a la Purísima en Auxilio de los Rayos". En la localidad de Cuyutlán, se celebra con especial fervor a la Purísima Concepción, el día 8 de diciembre. EL 12 de enero se festeja a Nuestra Señora de Guadalupe en la localidad de La Laja.

La actividad artesanal está representada por artículos como ollas, cazuelas y jarros; también se elaboran sillas de madera y palma, así como prendas de vestir y artículos ornamentales tejidos con gancho.

## **Infraestructura hotelera**

Actualmente se cuenta con 2 Hoteles en la Cabecera Municipal los cuales no cuentan con ninguna categoría que nos indique los servicios que ofrecen al cliente, así mismo un Hotel de Villas o cabañas que ofrece servicios de temazcal y un particular estilo debido a que ofrece paseos a caballo y el deleite de la vida del campo. En cuanto a los restaurantes ofrecen una escasa variedad de comidas caseras de la Región.

## **Problemática.**

Entre los principales problemas que podemos señalar esta la poca difusión que se le da a los eventos cívicos y religiosos del municipio, también existe poca promoción de los sitios de interés turístico y falta inversión en proyectos para el desarrollo de lugares de esparcimiento.

## **Industria.**

### **Número y tamaño.**

Tenemos la industria poco desarrollada en producción de pan y producción de tortilla para consumo en el mismo municipio, incluso en la misma localidad lo que nos habla del escaso desarrollo en esta área tan importante. También se realiza la producción de algunos derivados lácteos de igual forma para consumo en fresco y en el lugar en ningún aspecto para comercializar en mediana escala.

## **Producción.**

En algunas comunidades y en la propia cabecera municipal se elabora pan para venta al público con lo cual se satisface la demanda local también se compra en mayoreo para ventas de menudeo a panificadoras de otros municipios y podemos ver en las tiendas de abarrotes algunas marcas comerciales y charolas con producto de otros lugares.

Para el caso de la tortilla de maíz hecha a mano o a máquina no se tiene competencia de otros lugares porque las tortillerías satisfacen la demanda de producto, caso contrario con la tortilla de harina que se hace necesario importarlo de otros municipios.

También se elaboran quesos pero la mayoría son para el autoconsumo y no se cubre la demanda que se tiene por parte de la sociedad en el municipio debiendo comprar en localidades de otros municipios puesto que la demanda crece cuando se tiene la presencia de nuestros paisanos que radican en el extranjero.

La industrialización de frutas sobre todo de temporal se desarrolla en una pequeña escala en algunas veces casi insignificante lo que da origen a un gran desperdicio de frutas y la derrama económica a nivel familiar para adquirir los productos en los diferentes municipios que los elaboran en mayor escala. Es importante destacar también la reciente creación de algunas tabernas donde se elabora la raicilla la cual empieza a comercializarse para que sea degustada por los conocedores de esta bebida y los no conocedores.

## **Población Ocupada.**

El número de trabajadores que se dedican a la producción es relativamente bajo y a eso le agregamos que son trabajos familiares por los cuales no se recibe una remuneración económica significativa.

En la producción de tortilla se emplean aproximadamente 22 personas y un número similar en la producción de pan los cuales son las actividades productivas más constantes, seguido de la producción de lácteos donde nos es difícil determinar las personas ocupadas porque es una actividad que no se reporta y solamente se tienen conocimientos generales de dicha actividad.

## **Grado de Tecnificación.**

Tres panaderías, cinco tortillerías y dos peleterías son las que cuentan con cierto grado de tecnificación y pueden operar normalmente contando con la maquinaria mínima indispensable para sus actividades de producción. Las demás restantes carecen de los diferentes componentes y operan a nivel rudimentario con procedimientos caseros en la elaboración de los diferentes productos.

## **Comercialización.**

La venta de los diferentes productos es a nivel local incluso en la misma localidad y se abastece a dos municipios que son los más cercanos y vecinos estos son Atenguillo y Guachinango y algunas veces se vende a turistas o a personas de la misma comunidad que radican en el extranjero.

## **Sector forestal**

### **Principales especies**

La superficie forestal en el municipio representa 18,679 hectáreas, equivalentes al 44.63 % de la superficie total del municipio, lo que nos habla del potencial existente en esta materia. Las principales especies maderables son el pino y el encino. Las explotaciones actuales ha aprovechado un volumen de producción en 1998 de 5, 148 metros cúbicos en rol o y para 1999 este volumen bajó a 4,560 metros cúbicos. Con un comportamiento similar en el valor de producción de 1,170,960 pesos en 1998 bajando a 768,800 pesos en 1999.

Los problemas persistentes en el aprovechamiento forestal siguen siendo los incendios, que en 1998 llegaron a doce afectando a una superficie de 1,039 hectáreas, de las cuales 283 fueron de pastos, 477 de arbustos y matorrales, 238 de renuevo y 41 hectáreas de arbolado.

Para el año de 1999 los incendios disminuyeron registrándose sólo dos que afectaron 35 hectáreas, de las cuales 20 correspondieron a pastos y 15 corresponden a hierbas y arbustos.

En el año 2010 que nos toco recibir esta administración cabe señalar que también los incendios disminuyeron considerablemente ya que se registraron la cantidad de 7 incendios forestales fuertes y se realizaron setenta quemas agrícolas controladas de las cuales solo dos se salieron de control.

## **Servicios**

Las actividades del sector servicios en el municipio son desarrolladas por 43 establecimientos que dan ocupación a 107 personas que prestan servicios en diversos ramos tales como: servicios de transporte terrestre, de servicios de restaurantes, hoteles, así como los profesionales, comunales y de mantenimiento.

El nivel de desarrollo de estos servicios es bajo, debido a la poca presión de la demanda de la población sobre los mismos, observándose la carencia de algunos como los servicios bancarios contando solo con cajas populares de ahorro y préstamo que realizan solo algunos servicios que los bancos ofrecen en la actualidad.

## **INVERSIONES Y REMESAS**

Las inversiones que se han aplicado en el municipio están relacionadas principalmente con la inversión pública de recursos transferidos al municipio que ha permitido la generación de empleo temporal en la construcción de pequeñas obras de infraestructura social, sin embargo, la canalización de recursos para la infraestructura productiva ha sido casi nula tanto por el sector público como de la iniciativa privada.

Por otra parte las remesas de dinero que envían los emigrantes que radican en Estados Unidos juegan un papel importante en las actividades económicas locales ya que estas remesas permiten amortiguar los bajos niveles de ingreso de los familiares de los emigrantes, así mismo han participado en incentivar el crecimiento de algunas actividades productivas en las áreas de agropecuarias, o al establecer negocios locales así como la construcción y remodelación de viviendas.

## **Infraestructura económica social**

### **Comunicaciones**

#### **Red carretera**

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Mixtlán cuenta con 87 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 16 kilómetros son de carreteras (carretera federal Ameca Mascota), 24 de tercerías y 47 de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene que el tramo carretero federal se encuentra en buenas condiciones y tiene una gran importancia para nuestro Municipio ya que nos enlaza y comunica con Ameca, Guadalajara y por el otro lado con Mascota, Talpa y Puerto Vallarta. En cuanto a los caminos vecinales que se encuentran dentro de nuestro Municipio es necesario reacondicionarlos para que cumplan eficazmente con el propósito que tienen que es la intercomunicación de todas las localidades de nuestro Municipio.

### **Interconectividad**

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Mixtlán, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 10 Sierra Occidental, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester

señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de San Sebastián del Oeste a 100 Km aproximadamente.

### **Telecomunicaciones**

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 60% de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de La Laja y la Cabecera Municipal; en cuanto al servicio de Internet se dispone únicamente en la Cabecera Municipal y en la comunidad de la Laja. Con relación al servicio de correos y fax, estos servicios se tienen en las localidades de La Laja, Cuyutlán y Cabecera Municipal. Así mismo es de destacar que en la cabecera municipal ya se cuenta con comunicación móvil o telefonía celular con una buena recepción y cobertura.

### **Transportes**

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante Autobuses que se utilizan principalmente para el traslado de personas a la Capital del Estado en cuanto a transporte intermunicipal no contamos con este servicio y las personas se trasladan en sus medios de una localidad a otra. En el año 2010 a iniciativa de esta administración en el mes de septiembre del año citado esta punto de arrancar el transporte público a las comunidades de Cuyutlán y La Laja Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

Cobertura de los servicios básicos censo 2000 INEGI

### **NECESIDADES Y COBERTURA EN SERVICIOS BÁSICOS**

Mixtlán cuenta aproximadamente con poco más de 854 viviendas de las cuales 850 están habitadas y tiene un faltante estimado de 94 viviendas si consideramos que en igual número, hay viviendas cuyo número de ocupantes supera los 3 por cuarto existente. Cabe señalar que en el año 2009 se construyeron ochenta viviendas de unidad básica familiar para personas de escasos recursos con todos sus servicios agua, drenaje y luz convirtiéndose esta obra en el primer fraccionamiento del municipio

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 86.87 % (740) de las viviendas del municipio cuenta con agua entubada, de las 854 viviendas el 76.96% (645) cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto de las viviendas tiene este servicio a través de acarreo, de llave pública hidratante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

Con relación al servicio del drenaje el 86.97 % (728) de las viviendas cuentan con este servicio, de estas que cuentan con drenaje, el 79.57% está conectado a la red pública, casi el 12.38% a una fosa séptica, el 6.81 % se canaliza a barrancas y el 1.24% se encausa a los ríos. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

### **Tratamiento de Residuos Sólidos**

Actualmente se cuenta con 3 tiraderos municipales para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de 10,000 metros cuadrados y cuya capacidad total es de 500 toneladas. La producción de residuos

sólidos es de 4 de toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 1 año. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son regulares.

### **Recolección de Basura**

El servicio de recolección de residuos, se presta en la cabecera municipal durante 3 días a la semana normalmente, en todos los días festivos y se recolecta también en días alternos en periodo de romería a través del camión recolector de basura para ser enviados finalmente al tiradero municipal. En las localidades de Cuyutlán y La Laja se recolecta un día por semana y en las demás localidades son los vecinos los encargados de hacer la recolección.

### **Energía Eléctrica**

Con relación a la cobertura del servicio de energía eléctrica por cada 100 viviendas habitadas, 95 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio se concentra en su mayor parte en la cabecera municipal y las localidades mayores de 100 habitantes.

### **Servicios de apoyo a la actividad económica.**

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las cadenas productivas, actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajón debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con 2 instituciones de ahorro y crédito. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son la compra de la ambulancia municipal, el camión recolector de basura, etc.

### **Aspectos Organizativo-Institucionales**

#### **Funcionamiento del gobierno municipal**

#### **Estructura Administrativa**

El municipio de Mixtlán cuenta con 6 localidades, incluyendo la Cabecera Municipal, mayores de 100 habitantes, 2 de las cuales, La Laja y Cuyutlán, están catalogadas como Agencias. El Ollejo, Emiliano Zapata, Agua Zarca, Llano Grande y San Gregorio también disponen de una categoría administrativa como órganos auxiliares del Ayuntamiento donde se nombra un representante de la localidad ante el gobierno municipal encargado que representa a su localidad, también gestiona apoyos por parte del gobierno Municipal y participa como miembro activo en el desarrollo municipal y regional.

El equipamiento de las Agencias y Localidades se caracteriza por la existencia de servicios públicos municipales como son el Agua Potable, Recolección de Basura, la Seguridad Pública y el Alumbrado Público. Estas actividades, en algunas otras de las localidades son operadas por la población organizada.

La Seguridad Pública es un servicio que proporciona la Autoridad Municipal desde la Cabecera a las localidades que no tiene acceso a este, ya que La Laja, Cuyutlán y Emiliano Zapata cuentan con esta prestación. El municipio cuenta con 11 policías preventivos para el servicio de todo el municipio, lo que resulta en promedio uno por cada 297 habitantes, indicador adecuado al que recomienda la ONU de disponer 1 agente por cada 300 pobladores. (Cabe señalar que se desconoce al momento si la población aumento pues el INEGI no ha arrojado las nuevas estadísticas).

Todas las Agencias y Localidades mayores de 100 habitantes están comunicadas a la Presidencia ya sea por teléfono o radio. Algunas menores de 100 habitantes también se comunican principalmente por radio a la cabecera municipal; servicio que se encuentra en muy buenas condiciones debido a que ha sido renovado en gran medida la comunicación por radio.

Las Agencias (La Laja y Cuyutlán) cuentan con un Titular de la Autoridad Local que representa a la administración municipal y conduce las acciones más importantes de la localidad; estos servidores reciben apoyos del Ayuntamiento por el desempeño de sus funciones.

Este nivel administrativo tiene facultades, en proceso de reglamentarlas, para el cobro de algunos derechos y productos como el comercio en la vía pública, que aplican en la realización de sus principales festividades cívico-religiosas. Periódicamente presentan informes a la Autoridad Municipal, sobre el origen y aplicación de estos recursos.

## **Estructura Municipal**

El H. Ayuntamiento lo integran 17 Dependencias: Presidencia Municipal, Hacienda Pública Municipal, Secretaría General, Sindicatura, Obras Públicas, Registro Civil, Agua Potable, Seguridad Pública, Oficialía Mayor, Departamento Agropecuario y Promoción Económica, Catastro, Turismo Municipal, Unidad de Transparencia, Dirección de cultura, Deportes, Juzgado Municipal y Coordinación del COPLADEMUN.

Al Ayuntamiento lo integran 11 Regidores, incluyendo al Presidente y al Síndico. Está organizado en 32 Comisiones de las cuales 32 cuentan con Programa de Trabajo. La actividad de las Comisiones del Ayuntamiento se orienta fundamentalmente a fortalecer las actividades de la administración municipal.

Se cuenta con tres reglamentos vigentes y aplicables; el de Policía y Buen Gobierno, Protección Civil y El reglamento de Agua Potable y Alcantarillado.

Es imperativo lograr a corto plazo la congruencia entre el marco jurídico de las facultades y obligaciones de la autoridad municipal, con las comisiones del Ayuntamiento encargadas de generar reglamentos para regular la actividad de las dependencias ejecutoras. Se debe poner un especial énfasis en crear el marco reglamentario para desarrollar las Agencias y Delegaciones que a futuro se puedan crear, ya que se identifica una amplia organización social que puede fortalecer el desarrollo local.

## Normas y Procedimientos

La administración municipal está insuficientemente desarrollada en algunos aspectos: la reglamentación de servicios, la organización interna y sus procedimientos internos.

Esta debilidad se manifiesta en funciones que el Ayuntamiento desempeña parcialmente como el Agua Potable y el Drenaje, la Recolección de Basura, el Alumbrado Público, Registro Civil, Catastro y Seguridad Pública, servicios que sólo se dotan de forma total en la cabecera municipal donde se localiza el 43.43 % de la población total.

En las agencias y localidades algunos servicios como el Suministro del Agua Potable y el Drenaje se cubren con la participación de organismos sociales de la comunidad. Ahora en todas las comunidades del municipio con excepción del ollejo los usuarios del agua potable se encuentran organizados con un Organismo Operador Externo en donde se encargan de las tareas del mantenimiento y operación de su sistema, para la cabecera municipal el servicio está dado con el apoyo de un funcionario nombrado y pagado por el Ayuntamiento. Es de alta importancia que el Ayuntamiento desarrolle un Sistema de Registro y Control de los Servicios Públicos Municipales Operados por la Comunidad, así como también el padrón de usuarios y se recoja la información de este esfuerzo ciudadano.

La calidad en la oferta de estos servicios, medida por los propios prestadores, en forma general se califica como buena; sin embargo, es recomendable establecer líneas estratégicas que permitan una calificación más real y verificable, sustentada en indicadores cuya base sea la opinión y satisfacción de los propios usuarios.

La recaudación local de los tributos que señala la Ley de Hacienda Municipal se realiza en parte por el Organismo Operador Externo y por el Ayuntamiento, aunque es preciso mencionar que en el periodo 1998-1999 la Hacienda del Municipio sólo reportó la recepción de Impuestos por lo que se detecta la necesidad de elevar la capacidad de cobro del Ayuntamiento en materia de Derechos, Productos y Aprovechamientos.

La operación del Registro Civil, Saneamiento de Agua así como la expedición de Licencias Comerciales de Funcionamiento y la Seguridad Pública son funciones que realiza cabalmente el Ayuntamiento y las ofrece en la cabecera municipal.

Ante un insuficiente desarrollo institucional de las dependencias municipales se requiere que los reglamentos que se implanten para regular la gestión pública contengan:

1. Disposiciones administrativas que organicen internamente al Ayuntamiento y que mejoren su operación.
2. Procedimientos institucionales que hagan eficientes y eficaces a los servicios públicos municipales que proporciona la administración municipal.
3. Prerrogativas y obligaciones de los ciudadanos en la utilización de los servicios públicos.
4. Los recursos para conciliar conflictos derivados de la prestación de estos servicios.

Particularmente se vuelve urgente el Reglamento Interno de la Administración Municipal y los manuales de Organización y de Procedimientos.

Con la vigencia de estos ordenamientos se facilitará un seguimiento más oportuno y la evaluación puntual del desempeño de las dependencias del Ayuntamiento.

### **Insumos Humanos, Materiales y Tecnologías.**

#### **INSUMOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS**

El personal adscrito a este H. Ayuntamiento Constitucional administración 2010 – 2012 y vinculado a la toma de decisiones se compone por 10 funcionarios y operadores, la mayoría de estos con preparación en las diferentes áreas que componen el H. Ayuntamiento. El Recurso Humano de elección popular adscrito a este H. Ayuntamiento es de 11 personas y 38 empleados de base, todos y cada uno de ellos aportando su experiencia y esfuerzo para lograr el desarrollo administrativo y el desarrollo del municipio.

El 90% del recurso humano adscrito a las 10 dependencias que conforman la administración local, son originarios del municipio y su nivel de formación profesional en el ámbito laboral general y municipal puede considerarse saludable y por consiguiente llegamos a la conclusión de que se tiene un H. Ayuntamiento joven orientado a resultados.

Se trata de mantener capacitado a todo el personal adscrito a este ayuntamiento, aunque en ocasiones es difícil el manejo de algunos sistemas administrativos podemos mencionar que día a día nos esforzamos por tener un sistema controlado y bien administrado.

Existen aspectos que en ocasiones traban el desempeño del personal, en este caso nos referimos a los recursos materiales y tecnológicos pues son estos de los que más carecemos y debido a ello se dificultan las actividades administrativas a las que estamos obligados como servidores públicos.

Para que se logre el desarrollo profesional del capital humano con que se cuenta en el H. Ayuntamiento Constitucional es necesario realizar un programa estricto de capacitación y desarrollo donde se tenga la presencia de instituciones de gobierno, tanto estatal como federal así como de instituciones privadas, públicas y de servicios donde se fortalezcan todos los vínculos necesarios para el desarrollo profesional de los administradores municipales. Dicho programa debe de ir encaminado a la búsqueda de oportunidades de desarrollo y el crecimiento constante del municipio, buscando siempre las mejoras continuas.

#### **PLANEACIÓN MUNICIPAL**

El comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) se constituyó con fundamento en la Ley de Planeación y particularmente, sus artículos 45 y 46 en Marzo del 2004, se reestructuró en marzo del año 2007 y se hace una modificación y actualización en Junio de 2010. Este órgano está integrado por representantes comunitarios, de programas ganaderos, agricultores, personas dedicadas a los quehaceres del hogar y profesionistas organizados en cuatro mesas temáticas tales como: Desarrollo económico y rural, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Urbano e Infraestructura básica y ecología y Seguridad pública y procuración de Justicia. En las mesas temáticas anteriores también se ven involucradas las dependencias estatales y federales, tales como la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Secretaría de Planeación (SEPLAN), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Salud, el Sistema DIF y la Secretaría de Desarrollo Humano.

Con sustento en ello y a la iniciativa de la autoridad Municipal, se actualizó el Plan de Desarrollo (2001–2002) en el cual se encuentran plasmados los resultados de encuestas ciudadanas realizadas que muestran las necesidades principales que demanda la población mixtlense.

Cabe mencionar que al constituirse nuevamente el COPLADEMUN y al elegirse las mesas de trabajo anteriormente mencionadas podemos comentar que se abarcan las áreas prioritarias para un municipio, no pueden elegirse muchas mesas de trabajo debido al número de población y a la responsabilidad que estas exigen, pero si se puede tener un H. Ayuntamiento organizado para el control general del municipio.

### **Hacienda Pública Municipal.**

De acuerdo a las estadísticas en el 1er semestre del ejercicio del 2010, el 80.08% de los ingresos, corresponde a las participaciones y aportaciones por parte del estado y la federación y la recaudación propia corresponde a un 19.92% del total del patrimonio financiero. Estas cifras nos indican que el municipio de Mixtlán depende en una gran proporción de la transferencia de recursos vía Participación y Aportación.

En el rubro de de los Egresos se a contemplado con información actualizada al 1er semestre del año en curso que el 9.19% de los egresos se ha destinado exclusivamente para Obra Publica en el capitulo 6000, hay otras obras que se contemplan como mantenimiento de inmuebles, pero eso entra en la partida 3504 entran en ese rubro por su poco egreso ejercido. Por lo tanto el otro 80.81 corresponde a egresos por concepto de gasto corriente, que es el gasto propio que tiene el Ayuntamiento.

En el presente ejercicio no han contraído créditos fiscales, por el remanente del que dejaron en tesorería en el ejercicio 2009.

En el corte semestral se observa que se ha ejercido un 84.2% de los ingresos estimados para el ejercicio 2010, y un 37.10% de los egresos a ejercer. Sabiendo que queda un 15.80% a recabar de ingresos, y un 62.90% a ejercer de egresos.

En grandes rasgos, el municipio cuenta con un flujo de efectivo estable y favorable, no se ha llegado a la necesidad de contraer deuda, por lo tanto el Ayuntamiento está avanzando y realizando obras para el bien del Municipio.

### **Participación Ciudadana.**

La ejecución de obras y acciones financiadas con recursos del Ramo 33, particularmente los del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, han propiciado una fuerte movilización de comités y consejos de la sociedad de Mixtlán.

Esta respuesta social se ha fortalecido con la adopción de los talleres de planeación participativa que, en la estrategia de atención a las localidades prioritarias instrumentada por el Subcomité especial de COPLADE para las Etnias y Regiones Prioritarias, han aportado innovaciones y nuevas experiencias de programación, consolidando una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y comunidad. Solo que esta experiencia social no se ha registrado ni sistematizado para aprovechar el impulso organizativo que cada localidad tienen sus habitantes.

Esta cultura se concreta en organismos sociales que operan servicios públicos, como en Cuyutlán, o en asociaciones civiles, como las ligas deportivas, que coadyuvan a fortalecer la vida institucional del municipio.

En el municipio de Mixtlán se localizan diversos comités o consejos que podrán impulsar los proyectos del presente capítulo, ya que la organización local de la sociedad colabora, y en ocasiones complementa con

suficiencia, a la misión de la autoridad municipal en la atención de sus obligaciones y este esfuerzo no aparece en las cuentas públicas municipales, representando una importante área de mejora de la Hacienda Municipal

Así mismo es importante destacar que en la presente administración 2010-2012, se ha dado innumerable participación a la ciudadanía conformando mesas ciudadanas de participación, con el proyecto que surge de la idea del ejecutivo del estado con Gran Alianza por Jalisco, donde participa el ciudadano en mesas municipales, regionales o estatales formando su liderazgo y siendo parte importante en la toma de decisiones en el ámbito municipal. El municipio actualmente cuenta con las mesas de trabajo municipales de la Gran Alianza por Jalisco reuniéndose cada mes con las mesas de participación de seguridad pública, educación, obra pública, cultura y deportes.

### **Desarrollo Político.**

El municipio requiere de ordenamientos que establezcan mecanismos para fortalecer el desarrollo de las Agencias y futuras Delegaciones Municipales, señalen sus ámbitos de responsabilidad, propicien la constitución, registro y control del patrimonio comunitario, y profundicen la transferencia ordenada y sostenida de atribuciones municipales, como estrategia de fomento del desarrollo local en torno a centros poblacionales que por su nivel de equipamiento puedan proveer de servicios a otras localidades vecinas.

Esta estrategia puede aplicarse en la comunidad de La Laja, que concentra la actividad de otras poblaciones: Emiliano Zapata, Agua Zarca, El Ollejo, San Gregorio, Los Pericos y Cuyutlán.

En estas localidades están las futuras Delegaciones que pueden contribuir al Fortalecimiento de la administración municipal y local.

## **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

### **¿Donde orientar los esfuerzos y recursos?**

#### **Desarrollo Ambiental**

##### **Visión**

Mixtlán es un municipio con una población consciente y con cultura ecológica arraigada, lo que permitirá incorporar a sus actividades cotidianas acciones de conservación integral del ambiente, en todas las localidades existirá un desarrollo equilibrado y sustentable, donde todas las estrategias de acción a favor del entorno natural son resultado de la participación ciudadana, en coordinación con sus respectivas autoridades.

## Objetivos y Estrategias.

1. Fomentar una cultura ecológica y de conservación del medio ambiente en todo el Municipio.
2. Fomentar prácticas y técnicas de conservación de los recursos naturales.
3. Alcanzar el desarrollo integral del ambiente.

Estrategia	Líneas de acción	Proyectos
1 Promover campañas de conciencia y cultura ecológica, propiciando la participación de todos los habitantes.	1.1 Diseñar y conducir un programa permanente de concientización ecológica en el municipio.	1.1.1 Formación del Consejo Municipal del Ambiente.  1.1.2 Organización de campañas de protección y prevención del ambiente  1.1.3 Realización de cursos de capacitación para la protección Y conservación del Ambiente y desarrollo sustentable en cada localidad.  1.1.4 Proponer que en los programas de estudios de nivel básico y medio básico, se incluyan temas y prácticas sobre la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

II. Fomentar prácticas y técnicas de conservación de los recursos naturales

Estrategia	Líneas de acción	Proyectos
<p>2 Gestionar apoyos económicos a través del Consejo del Medio Ambiente para el financiamiento e implementación de técnicas para la conservación de los recursos naturales.</p>	<p>2.1 Convocar a instituciones y organismos financieros para la obtención de recursos para la puesta en marcha de técnicas y prácticas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos.</p>	<p>2.1.1 Diagnóstico de áreas prioritarias.</p> <p>2.1.2 Foros de proyectos susceptibles de financiar.</p> <p>2.1.3 Promover técnicas de conservación del suelo explotación racional de los recursos naturales.</p> <p>2.1.4 Elaborar proyectos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>
<p>2 Promover la capacitación permanente de los sectores productivos sobre las técnicas y prácticas de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio</p>	<p>2.1 Motivar e incentivar a los grupos de productores y particulares para que participen en la adopción de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de los recursos de manera sustentable.</p> <p>2.2 Implementar campañas para la selección y reciclado de basura.</p>	<p>2.1.1 Realizar Cursos sobre técnicas de conservación y uso del suelo.</p> <p>2.1.2 Realizar Talleres de capacitación sobre cuidado en el uso y consumo del agua.</p> <p>2.2.1 Realizar Cursos de capacitación sobre la separación, reciclado y aprovechamiento de la basura orgánica.</p> <p>2.2.2 Adquirir maquinaria y equipo para la recolección de basura.</p> <p>2.2.3 Establecer sistema de comercialización del material reciclable.</p>

III. Alcanzar desarrollo integral del medio ambiente.

Estrategias	Líneas de acción	Proyectos
<p>3 Promover la realización de estudios sobre el potencial de los diferentes recursos naturales con los que cuenta el municipio.</p>	<p>3.1 convocar a organismos e instituciones oficiales especializadas a participar en los estudios sobre el potencial de recursos naturales del municipio.</p>	<p>3.1.1 Realización de estudios sobre el potencial paisajístico para implementar actividades de ecoturismo.</p> <p>3.1.2 Evaluación de los diferentes tipos de suelos para promover e inducir cultivos alternativos.</p> <p>3.1.3 Realizar diagnósticos sobre el volumen de aprovechamiento de las áreas forestales y zonas degradadas.</p> <p>3.1.4 Realizar estudios y proyectos de acuacultura.</p>
<p>3 Promover la permanente reforestación y rescate de áreas degradadas.</p>	<p>3.2 Implementar campañas permanentes de reforestación</p>	<p>3.2.1 Constituir Brigadas de reforestación.</p> <p>3.2.2 Implementar el programa "Adopta un árbol".</p> <p>3.2.3 Forestar y reforestar todos los caminos, calles, parques, zonas para áreas verdes y zonas deforestadas.</p>

Estrategias	Líneas de acción	Proyectos
<p>3 promover acciones permanentes para la prevención, y control de Incendios.</p>	<p>3.3 Implementar campañas de prevención y control de Incendios.</p>	<p>3.3.1 Crear brigadas de prevención y control de Incendios.</p> <p>3.3.2 Capacitación sobre técnicas de prevención y Control de incendios.</p> <p>3.3.3 Definir un sistema De brechas cortafuego.</p> <p>3.3.4 Adquirir maquinaria y equipo para la prevención y control de Incendios.</p> <p>3.3.5 Realizar campañas permanentes de difusión sobre la prevención de incendios</p>
<p>3 Promover la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura ambiental y de saneamiento.</p>	<p>3.4 Realizar estudios y proyectos para la construcción, ampliación equipamiento y rehabilitación de la infraestructura.</p>	<p>3.4.1Ampliación y rehabilitación de lagunas de oxidación.</p> <p>3.4.2 Integrar consejos ciudadanos en la operación y mantenimiento de Lagunas de Oxidación.</p> <p>3.4.3.- Realizar la aplicación de las lagunas de oxidación y las plantas de tratamiento</p>

## Desarrollo Económico.

### Visión

El municipio de Mixtlán debe sobresalir en el contexto estatal en la producción agrícola y ganadera dado que cuenta con la infraestructura adecuada: camino pavimentado que une todas las comunidades, laboratorio de análisis de suelos, disponibilidad de tierras para aumentar la producción, conocimiento en los productores para realizar su trabajo, lo que repercute finalmente en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

### Objetivos y Estrategias.

1 Consolidar al municipio de Mixtlán en la producción agrícola, ganadera y forestal.

1.1 Crear la infraestructura requerida para potenciar las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

1.2 Desarrollar programas de capacitación a los productores del municipio.

2 Garantizar los apoyos para el mantenimiento de la infraestructura productiva existente.

2.1 Brindar el mantenimiento a la infraestructura productiva con que actualmente se cuenta en el municipio.

I. Consolidar al municipio de Mixtlán en la producción agrícola, ganadera y forestal.

Estrategias	Líneas de acción	Proyectos
1 Crear la infraestructura que se requiere para potenciar las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.	1.1 Programa de construcción de Infraestructura.	1.1.1 Pavimentación del camino intermunicipal.  1.1.2 Electrificación de las dos comunidades que aun no cuentan con este servicio, como lo son llano grande y los guajes.  1.1.3 Construcción de más y mejores bordos.  1.1.4 Construcción de bodegas para el acopio de granos.  1.1.5 Rehabilitación de establos Para el manejo del ganado.  1.1.6 Construcción con la participación de los productores pequeñas unidades de riego, y

		<p>promover la instalación de sistemas modernos de riego que aprovechen el uso eficiente del agua.</p> <p>1.1.7 Promover y gestión de los apoyos financieros para el equipamiento de la infraestructura de riego.</p> <p>1.1.8 Promoción y apoyo para la plantación de frutales así como la instalación de viveros frutícolas y forestales.</p>
	<p>1.2 Programa de adquisición de maquinaria y técnicas de mejoramiento para el campo.</p>	<p>1.2.1 Gestionar apoyos con créditos a los productores para la adquisición de maquinaria.</p> <p>1.2.2 Contar con los implementos necesarios para la producción ganadera.</p> <p>1.2.3 Apoyar en la adquisición de pie de cría para el mejoramiento Genético del ganado.</p> <p>1.2.4 Adquirir sementales para le Mejoramiento genético del ganado y capacitación y difusión en la técnica de la inseminación artificial.</p> <p>1.2.5 Implementación de técnicas de mejoramiento de praderas.</p> <p>1.2.6 Realización de guarda rayas a las zonas boscosas para evitar la Propagación de incendios.</p> <p>1.2.7 Realizar estudio para conocer el potencial forestal con que cuenta el municipio, también implementar talleres para ver formas de</p>

		<p>comercializar la madera si perjudicar de manera drástica el medio ambiente.</p> <p>1.2.8.-Aprovechar el potencial forestal con la instalación de Aserraderos.</p> <p>1.2.9 Definir un programa integral de estudio de los suelos para la producción agrícola</p>
--	--	---

Estrategias	Líneas de acción	Proyectos
<p>2 Desarrollar programas de capacitación a los productores del municipio.</p>	<p>2.1 Capacitación a productores del medio rural.</p>	<p>2.1.1 Aprovechamiento de programas sociales de apoyo al campo.</p> <p>2.1.2 Reuniones de actualización y capacitación en técnicas agrícolas, ganaderas y forestales para los productores del municipio.</p> <p>2.1.3 Apoyo en la organización de los grupos comunitarios para la implementación de proyectos productivos.</p> <p>2.1.4.-Capacitación a los dueños de predios y productores del campo para la prevención de incendios.</p> <p>2.1.5 Organización y ejecución de programa de forestación y reforestación.</p> <p>2.1.6 Apoyo a los productores para comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, forestales y agroindustriales.</p> <p>2.1.7 Orientación a los productores en las solicitudes de apoyos de los programas sociales.</p> <p>2.1.8 Dar constante capacitación al personal que labora en el departamento Agropecuario y promoción económica, para apoyar así un mejor desarrollo agropecuario y económico de altura.</p> <p>2.1.9 Difusión del funcionamiento del Subcomité para la Regularización de Predios Rústicos.</p>

	<p>2.2 Ampliar y diversificar la frontera agrícola</p>	<p>2.2.1 Tener un programa municipal de crédito a los campesinos que no tienen acceso a el o por otras instituciones.</p> <p>2.2.2 Implementación de programas de fomento apícola, ovino y caprino como alternativas productivas que permitan a los productores aumentar sus fuentes de ingresos.</p> <p>2.2.3 Implementar en coordinación con las dependencias estatales y federales un programa de asistencia técnica agropecuaria y de apoyo a la comercialización.</p> <p>2.2.4 Establecimiento de programas de difusión permanente de conocimientos técnicos y de sistema de precios agropecuarios y forestales a través de los medios de comunicación y de los espacios educativos y de reuniones de los grupos de campesinos.</p>
--	--	--

II. Garantizar los apoyos para el mantenimiento de la infraestructura productiva existente.

Estrategias	Líneas de acción	Proyectos
<p>2 Brindar el mantenimiento a la infraestructura productiva con que actualmente se cuenta en el municipio.</p>	<p>2.1 Mantenimiento de la infraestructura existente.</p>	<p>2.1.1 Rehabilitación de la red de caminos de terracería.</p> <p>2.1.2 Rehabilitar los caminos saca cosechas.</p> <p>2.1.3 Gestionar que vuelva el funcionamiento del Laboratorio de Análisis de Suelos.</p> <p>2.1.4 Desazolve y ampliación de bordos.</p> <p>2.1.5 Rehabilitación de baños garrapaticidas.</p>

		<p>2.1.6 Aprovechar la ubicación del CADER en el municipio para gestionar apoyos a los productores locales.</p> <p>2.1.7 Formar las organizaciones de productores del municipio.</p> <p>2.1.8 Aprovechamiento del departamento agropecuario y de promoción económica para la formulación y evaluación de Proyectos.</p>
--	--	---

**Desarrollo Social.**

**Visión Social.**

Mixtlán será municipio próspero que disponga de una mejor y amplia red de servicios municipales, con una importante infraestructura de salud y educativa, promotor de la cultura, orgulloso de sus tradiciones y valores, con ciudadanos unidos por el desarrollo de su pueblo.

**Objetivos Estratégicos**

- Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos.
- Abatir el analfabetismo, la deserción escolar e incrementar las oportunidades de educación y la calidad educativa.
- Fortalecer el deporte, la recreación y el interés por la cultura y las expresiones artísticas.
- Ampliar, mejorar y descentralizar el servicio de seguridad pública.
- Mejorar y ampliar la infraestructura de salud y proporcionar a la ciudadanía un servicio de salud oportuno y de calidad.
- Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos.

<p>1. Definir con claridad los procesos que deben de seguirse en la prestación de un servicio y ubicar el personal calificado para el cumplimiento de ellos.</p>	<p>1.1 Establecer un sistema de control y vigilancia que permita evaluar la eficacia, eficiencia y cobertura de los servicios y proponer acciones que coadyuven a la satisfacción de los usuarios.</p>	<p>1.1.1 Fortalecimiento de la Unidad de Control y Evaluación del Coplademun.</p> <p>1.1.2 Elaboración del análisis de puestos para determinar las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos y realizarles una evaluación semestral para observar así su buen desempeño.</p> <p>1.1.3 Presupuestar anualmente recursos para el desarrollo profesional de los funcionarios municipales.</p> <p>1.1.4 Establecimiento de convenios con el Centros Educativos Superiores, para instrumentar programas de capacitación continua a servidores públicos.</p> <p>1.1.5 Actualización y en su caso formulación de manuales de operación que regulen la calidad en la prestación de los servicios públicos.</p> <p>1.1.6 Instrumentación de auditorías internas y externas para verificar la aplicación de los manuales de operación establecidos.</p> <p>1.1.7 Aplicación de encuestas y establecimiento de módulos en la cabecera municipal y localidades estratégicas para recabar de la sociedad sugerencias y quejas relacionadas con la prestación de los servicios municipales.</p> <p>1.1.8 Desarrollo de una cultura de la calidad en la atención al ciudadano.</p>
--	--	--

1.2 Ampliar la cobertura de los servicios públicos, optimizando y canalizando recursos y acciones de manera más equitativa y eficiente entre lo rural y lo urbano.

1.2.1 Ampliación de la cobertura de los servicios públicos, principalmente drenaje y agua entubada en las zonas rurales.

1.2.2 Establecimiento de un programa de construcción y mantenimiento de caminos rurales.

1.2.3 Establecimiento de una red de caminos que enlacen las comunidades rurales principales.

1.2.4 Establecimiento de programas para la construcción y mejora de las condiciones físicas de las viviendas de la zona rural.

1.2.5 Organización de la sociedad a través de los consejos comunitarios en la definición, ejecución y manejo del gasto en la realización de obras.

1.2.6. Elaboración del análisis de los costos de operación y mantenimiento de los servicios públicos.

1.2.7. Reducción de los subsidios de los servicios públicos mediante la actualización de tarifas.

1.2.8 Actualización del padrón de contribuyentes y usuarios de los servicios municipales.

1.2.9 Asignación de obras a compañías constructoras de la región cuando por su costo se haga necesario.

II. Abatir el analfabetismo, la deserción escolar e incrementar las oportunidades de educación y la calidad educativa.

<p>2. Involucrar a los padres de familia y las instituciones educativas y la sociedad en su conjunto en la mejora de la calidad educativa.</p>	<p>2.1 Apreciar y estimular la calidad educativa.</p> <p>2.2. Fortalecer la participación de la sociedad y la iniciativa privada en la educación.</p> <p>2.3 Orientar la educación técnica y profesional a la vocación municipal y regional.</p>	<p>2.1.1 Establecimiento en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco y la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario Regional Val es , un sistema de evaluación que observe anualmente el comportamiento de la cobertura y calidad educativa.</p> <p>2.1.2 Fortalecimiento a la organización de concursos de conocimientos inter escolares locales y regionales.</p> <p>2.1.3 Establecimiento en puntos estratégicos de la zona rural espacios de lectura y consulta bibliográfica.</p> <p>2.1.4 Dotación de mobiliario y de acervo bibliográfico a la biblioteca municipal.</p> <p>2.1.5 Fomento de la cultura y el hábito de la lectura.</p> <p>2.1.6 Establecimiento con la SEP y la Universidad de Guadalajara, de un sistema de premios y reconocimientos públicos a la autentica calidad docente en todos los niveles educativos.</p> <p>2.1.7 Constitución de un fideicomiso para apoyar los alumnos sobresalientes con escasos recursos económicos.</p> <p>2.1.8 Revisión de los programas de estudio de todos los niveles</p>
--	--	---

		<p>buscando elevar la calidad educativa.</p> <p>2.2.1 Reactivación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Educación (CME).</p> <p>2.2.2 Garantizar la participación de las diferentes sociedades de padres de familia en el consejo CME.</p> <p>2.2.3 Promoción e incorporación de la opinión de la Iniciativa Privada y la sociedad en los programas de estudio.</p> <p>2.3.1 Establecimiento de convenios con diversas casas de estudio, particularmente con la Universidad de Guadalajara, el establecimiento de un bachillerato técnico en materia agropecuaria.</p> <p>2.3.2 Coordinación con los empresarios de la región para definir las carreras técnicas más apropiadas a la vocación municipal y regional.</p> <p>2.3.3 Promoción en los programas de estudio de secundarias y tele secundarias la cultura empresarial a través del fomento de proyectos productivos.</p> <p>2.4.1 Con el apoyo de la SEP, INEA, SEDENA y prestadores de servicio social impulsar la alfabetización en las zonas rurales del municipio.</p> <p>2.4.2 Institución de programas permanentes de mantenimiento y equipamiento de escuelas.</p>
--	--	---

		<p>2.4.3 Integración de un patronato para la construcción de la Preparatoria.</p> <p>2.4.4 A través de las asociaciones de padres de familia constituir y capacitar equipo instructores para erradicar el analfabetismo.</p>
--	--	--

III. Fortalecer el deporte, la recreación y el interés por la cultura y las expresiones artísticas.

3. Despertar el interés del deporte, la cultura y las expresiones artísticas en las escuelas del nivel de educación básico

3.1. Involucrar la participación de la Iniciativa privada y las Instituciones educativas en el fomento del deporte y la cultura.

3.1.1 Creación del consejo municipal del deporte.

3.1.2 Identificación y asesoría en la administración de las organizaciones municipales del deporte establecidas.

3.1.3 Promoción en el sistema educativo de la competitividad deportiva y el fomento a la cultura, a través de la organización de torneos deportivos y artísticos locales y regionales.

3.1.4 Darle un mayor interés a la educación física en las escuelas primarias y secundarias.

3.1.5. Promoción en la Región y el Estado los deportistas y artistas destacados del municipio.

3.1.6 Constitución con la colaboración de empresarios, Gobierno Federal y Estatal un fondo de fomento al deporte y a la cultura.

3.1.7 Constitución del Consejo Municipal de la Educación y Cultura.

	<p>3.2 Acrecentar, Adecuar y promover los espacios deportivos y de expresión artística</p>	<p>3.1.8 Realización y Promoción, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, eventos culturales en el marco de la feria municipal y aniversarios importantes del municipio, seguir impulsando los intercambios culturales entre municipios vecinos para seguir impulsando la cultura con los ya tradicionales domingos culturales y seguir gestionando en Secretaría de Cultura apoyos culturales.</p> <p>3.1.9 Desconcentrar y Fomentar el arte y la cultura en centros comunitarios, realizando diversos talleres de interés para la comunidad.</p> <p>3.1.10 Gestión de la participación de exponentes importantes de la Cultura a nivel nacional en el municipio.</p> <p>3.2.1 Construcción, adecuación y equipamiento en puntos rurales estratégicos, un espacio para la recreación, el deporte y la cultura.</p> <p>3.2.2 Equipamiento de la unidad deportiva Municipal y en las comunidades Cuyutlán y La Laja.</p> <p>3.2.3 Construcción la casa de la Cultura.</p> <p>3.2.4 Acondicionamiento de los accesos a espacios deportivos municipales facilitando su uso a las personas discapacitadas.</p> <p>3.2.5 Creación el Consejo Municipal del Deporte que este coordinado con el CODE Jalisco.</p>
--	--	---

		<p>3.2.6 Construcción en todas las localidades infraestructura deportiva como pueden ser canchas de usos múltiples, construcción de mini auditorios deportivos y gimnasios al aire libre.</p> <p>3.2.7 Organización juntamente con el CODE Jalisco cursos de capacitación y motivación para la práctica del deporte para evitar los malos hábitos en niños, jóvenes y adultos.</p>
--	--	--



IV. Ampliar, Mejorar y descentralizar el servicio de seguridad pública.

<p>4. Mantener permanentemente Personal de seguridad preparado y equipado.</p>	<p>4.1 Mejorar el sistema de equipamiento, reclutamiento, capacitación y formación policíaca.</p>	<p>4.1.1 Establecimiento y puesta en práctica un programa de un reclutamiento, selección y desarrollo de personal.</p> <p>4.1.2 Establecimiento de un sistema de incentivos más justo.</p> <p>4.1.3 Dotación a los cuerpos policíacos de equipo moderno y necesario para cumplir de manera eficaz su trabajo.</p> <p>4.1.4 Establecer módulos permanentes de seguridad pública en las principales localidades.</p> <p>4.1.5 Forjar en la ciudadanía la importancia de constituir y mantener un grupo social de protección civil.</p> <p>4.1.6 Mantener una campaña permanente de orientación y divulgación en prácticas de seguridad personal, familiar y patrimonial.</p>
--	---	--

V. Mejorar y ampliar la infraestructura de salud y proporcionar a la ciudadanía un servicio de salud oportuno y de calidad.

<p>5. Acondicionar espacios y Preparar personal de las propias comunidades en la atención de salud y remunerarle adecuadamente por sus servicios.</p>	<p>5.1 Mejorar la salud de los ciudadanos en las comunidades de menos desarrollo</p>	<p>5.1.1 Llevar consultas médicas y asegurar medicinas a las zonas más necesitadas del municipio.</p> <p>5.1.2 Establecer módulos de atención y cursos para mamás futuras.</p> <p>5.1.3 Impulsar campañas sobre la drogadicción y el alcoholismo.</p> <p>5.1.4 Lograr una mejor alimentación de las familias del municipio a través de pláticas y cursos nutricionales.</p> <p>5.1.5 Promover campañas en las escuelas sobre los hábitos para mantener una buena salud.</p> <p>5.1.6 Establecer con la Universidad de Guadalajara convenios para el uso de prestadores de servicios en campañas permanentes de atención a la salud, principalmente en las zonas rurales.</p> <p>5.1.7 Fortalecer el Consejo de Salud Municipal con la participación de la sociedad de padres de familia.</p> <p>5.1.8 Acondicionar, equipar y proveerle al centro de salud municipal de los</p>
---	--	---

		<p>insumos necesarios para la prestación eficiente del servicio de salud y todas las casas de salud del municipio.</p> <p>5.1.9. Establecer en forma permanente campañas de información sobre las enfermedades en los centros educativos.</p> <p>5.1.10 En las reuniones de padres de familia establecer cursos para la atención de primeros auxilios y conformar los comités de salud de cada institución educativa.</p>
--	--	---

## Desarrollo Institucional

La extensión territorial del municipio de Mixtlán, sus distancias interiores y una comunicación conveniente a los centros administrativos y de gestión, estatal y regional, aunados al inventario de recursos existentes, humanos y materiales, son factores impulsores que frente a aquellos que restringen como la falta de participación social, la insuficiencia de recursos, sobre todo financieros, la red de caminos en malas condiciones y servicios públicos municipales deficitarios, impulsan a sus permiten trazar la siguiente

## Misión

Atender a la ciudadanía de Mixtlán, con servicios públicos y gestión social para resolver las demandas productivas, ambientales y financieras que requieren los proyectos impulsados por los diferentes sectores del municipio, aplicando en cada decisión administrativa políticas transparentes, democráticas e incluyentes, con un alto compromiso de honestidad, justicia y profesionalismo.

Partiendo del diagnóstico municipal, sustentado particularmente la situación actual que guarda su administración, Mixtlán aspira a lograr un desarrollo armónico de sus instituciones en la siguiente:

## Visión

Mixtlán será un municipio que se identifique por;

- ☑ Contar con una administración municipal eficaz y eficiente, integrada por el Ayuntamiento y Agencias altamente equipadas con tecnología de punta y conduce políticas públicas que han de elevar el nivel de vida de sus habitantes y arraigado a la población en sus localidades.
- ☑ Alcanzar una cobertura del 100 por ciento en la prestación de servicios públicos municipales básicos: suministro de agua potable y alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, seguridad pública.

### **Visión de la Administración Municipal.**

La administración del Municipio de Mixtlán estará integrada por ciudadanos que se distingan por su responsabilidad y vocación de servicio, y se identifica:

- ☑ Porque proporcionaran los servicios públicos de su competencia con calidad, mediante trámites y procedimientos sencillos y ágiles,
- ☑ Tener servidores públicos con un sólido perfil profesional, un destacado grado de especialización y un arraigado compromiso con el progreso de su sociedad.
- ☑ Optimizar los recursos, materiales y financieros, aplicando eficientemente el gasto para cumplir con todas sus obligaciones y facultades sin presionar la economía de sus habitantes con la aplicación de altas tasas impositivas.

### **Objetivos y Estrategias**

- ☑ Desarrollar armónicamente todas las capacidades institucionales y financieras de la administración municipal.
- ☑ Contar con servicios públicos municipales de calidad y cobertura total en todas las localidades del municipio, con arraigado compromiso de respeto al medio ambiente.
- ☑ Corregir y reorientar los esfuerzos que las instituciones aplican en la ejecución de las estrategias, líneas de acción y proyectos que propone el Plan Municipal de Desarrollo.
- ☑ Profesionalizar a los servidores públicos municipales a través de mecanismos académicos y de servicio civil para arraigarlos a la región y aprovechar su experiencia en la administración pública.

I. Desarrollar armónicamente todas las capacidades institucionales y financieras de la administración municipal.

## **Estrategias**

1. Instrumentación de

## **Proyectos**

1.1.1 Reglamento

## **Líneas de acción**

1.1 Fortalecimiento del

programas para actualizar el desempeño de la administración municipal.

2 Formación de recursos humanos para la administración municipal.

3 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

marco reglamentario del municipio y de sus órganos auxiliares.

2.1 Acompañamiento a las agencias municipales en el desempeño de sus funciones.

1.2.2 Desarrollo de las aptitudes laborales de los servidores públicos del municipio

3.1 Racionalización del gasto Público Municipal.

3.2 Actualización del marco operativo y de control de la recaudación local.

3.3 Fortalecimiento de los mecanismos de recaudación tributaria municipal.

Interno del Ayuntamiento.

1.1.2 Ordenamiento para la participación social.

1.1.3 Ordenamiento para las agencias municipales.

2.1.1 Curso de Inducción a la Administración Pública para los Agentes Municipales.

2.2.1 Programa de Actualización Profesional para servidores públicos municipales.

3.1.1 Reglamento para la racionalidad del gasto público de la administración municipal

3.2.1 Reglamento de la Hacienda Pública Municipal.

3.2.2 Capacitación servidores municipales como Técnicos Fiscales del Municipio.

3.2.3 Sistema Municipal de Registro y Control Informático de la Hacienda Pública.

3.3.1 Apertura de Oficinas Subalternas de la Hacienda Pública Municipal.



3.4 Manejo eficiente del recurso externo en apoyo a los productores del municipio

3.4.1 Oferta de créditos a productores de bajos y medianos ingresos.

3.4.2 Oferta de créditos a pequeñas y medianas empresas del municipio.

II. Contar con servicios públicos municipales de calidad y cobertura total en todas las localidades del municipio, con arraigado compromiso de respeto al medio ambiente.

### **Estrategias**

2. Desarrollar procesos de diagnóstico técnico de los servicios públicos a cargo del municipio.

### **Líneas de acción**

2.1 Revisión y adecuación del marco técnico que sustenta la prestación de los servicios públicos municipales.

2.2 Adecuación del marco reglamentario y organizacional de las dependencias que proporcionan los servicios públicos a cargo del municipio.

2.3 Actualización de los

recursos materiales de la administración municipal.

2.2.1 Actualización de los ordenamientos que regulan la prestación de servicios públicos municipales.

2.2.2 Desarrollo organizacional de las dependencias municipales responsables de los servicios públicos.

2.3.1 Equipamiento de las Dependencias y Agencias Municipales.

## **Proyectos**

2.1.1 Estudio Técnico del Agua Potable.

2.1.2 Estudio Técnico del Drenaje.

2.1.3 Estudio Técnico de la recolección y confinamiento de basura.

2.2.1.1 Reglamentos para los Servicios Básicos.

2.2.1.2 Conformación de los organismos operadores externos de los servicios públicos municipales.

2.3.1.1 Acondicionamiento físico de las Agencias.

2.3.1.2 Mobiliario y equipo de oficina para las Agencias.

2.4 Transferencia de responsabilidades municipales a las agencias.

2.4.1. Consolidación de los servicios públicos municipales básicos.

2.4.1.1 Ordenamiento para la operación descentralizada del servicio de Agua Potable.

III. Corregir y reorientar los esfuerzos que las instituciones aplican en la ejecución de las estrategias, líneas de acción y proyectos que propone el Plan Municipal de Desarrollo.

### **Estrategias**

3.1 Aplicación de la normatividad existente en materia de ejercicio presupuesta

3.2 Evaluación de la gestión y el desempeño de la administración municipal.

### **Líneas de acción**

3.1.1 Establecimiento de criterios, por dependencia y programas, de gestión e impacto del desempeño de la administración municipal.

3.2.1 Aplicación de mecanismos, internos y externos, de evaluación a la administración pública municipal.

### **Proyectos**

3.1.1.1 Estudio para la formulación de Indicadores de Gestión e Impacto.

3.1.1.2. Programas Municipales por sector de Inversión.

3.2.1.1. Evaluación Interna de la gestión municipal 2010.

3.2.1.2 Evaluación Externa de la gestión institucional del Municipio.

IV. Profesionalizar a los servidores públicos municipales a través de mecanismos académicos y de servicio civil para arraigarlos a la región y aprovechar su experiencia en la administración pública.

### **Estrategias**

4.1 Implementar los programas de mediano plazo de formación de administradores municipales.

### **Líneas de acción**

4.1.1. Desarrollo y atención de una Currícula Básica para el Administrador Municipal, a través de las instituciones estatales y federales del sector.

### **Proyectos**

4.1.1.1 Seminario permanente del administrador municipal.

4.2 Impulso y apoyo a 4.2.1  
Promoción de

4.2.1.1 Diagnostico de la  
presencia de  
Asociaciones de  
Profesionistas del  
municipio.

proyectos de alcance  
regional que atiendan a la  
formación de los recursos  
humanos para las  
administraciones locales.

Administración Pública en la  
Región Sierra Occidental.

4.2.1.1 Instituto Regional  
para el fortalecimiento de la  
Administración Pública.

4.2.1.1 Creación de la figura  
De el departamento de Reglamentos  
municipales ya muy necesario en el  
municipio, ya que la carga recae en el  
Síndico y Juez municipal.

## **PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.**

### **PRODUCTIVIDAD.**

La baja productividad es considerada por nuestro Gobierno Municipal como uno de los principales problemas que aquejan a nuestra sociedad en general y para subsanar en la medida de nuestras posibilidades hacemos a la sociedad las siguientes propuestas de proyectos:

1. Apoyo a la organización de grupos de productores para implementación de proyectos productivos con la intención de fomentar el cooperativismo entre los productores de áreas afines y que en unión pueblo y Gobierno nos sea más fácil y práctico acceder a las materias primas y por otra parte nos reditué en mejores precios de venta de los productos.
2. Creación de infraestructura productiva para apoyo de la producción y manejo de los productos; buscando eficientar las actividades de la sociedad dotándolos de corrales de manejo, bodegas, bordos para hacer más fácil y práctico las actividades.

### **COMPETITIVIDAD.**

Al mismo tiempo y de manera similar buscamos elevar la competitividad con los siguientes proyectos propuestos al pueblo de Mixtlán.

1. Fomento y apoyo al estudio de carreras en el área agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial para contar en futuro con personal capacitado para el desarrollo de los proyectos y trabajos técnicos que demanda nuestra sociedad municipal y de la región.
2. Capacitación a productores en técnicas agrícolas, ganaderas, industriales y de comercio, dada la necesidad de terminar con el rezago en que se

encuentra nuestro municipio y así poder ser competitivos en las diferentes áreas de producción y prestación de servicios.

3. Aprovechamiento de las instituciones establecidas en el municipio de apoyo al sector agrícola, pecuario y forestal, en busca de aprovechar la ventaja de contar en la cabecera municipal con oficinas de SGARPA y Fundación Produce.

#### DETERIORO AMBIENTAL.

1. Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de Mixtlán, La Laja y Cuyutlán, considerando que es de vital importancia cuidar nuestro ambiente y propiciar el desarrollo sustentable.

2. Capacitación para protección y conservación del ambiente y desarrollo sustentable por localidad, donde se hace necesario concienciar a la sociedad de lo significativo e imprescindible manejo adecuado a nuestros recursos de producción.

3. Formación del Consejo Municipal del Ambiente y Reglamento municipal de Ecología, dada la necesidad de reglamentar nuestras actividades y motivar la participación organizada de nuestra sociedad.

#### INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA.

1. Modernización de la carretera Mixtlán-Cuyutlán-La Laja, dicho camino que es utilizado por personas de las diferentes localidades para comunicarse con la cabecera municipal y otros municipios vecinos a la vez que también transportan sus productos hacia los diferentes mercados.

2. Construcción del rastro municipal en Mixtlán, esto para darle orden al sacrificio de animales y hacerlo con las condiciones de salubridad e higiene indispensables.

3. Acondicionamiento de los caminos saca cosechas de las localidades del municipio, para apoyar en el transporte de insumos para la producción y después el transporte de la producción hasta el camino principal.

#### ALTOS INDICES DE MIGRACION

1. Creación microempresas para aprovechamiento de los recursos naturales y elaboración de productos regionales, en busca de un crecimiento económico para ofertar a nuestros vecinos autoempleo y crearles arraigo en su lugar de origen.

2. Fomento a la construcción de viviendas de interés social para personas de escasos recursos, también con la intención de dotar de patrimonio propio a las personas y motivar su permanencia en la localidad.

3. Fomento a la construcción de viviendas de interés social para personas de escasos recursos, para que las personas puedan tener un lugar digno donde habitar.

#### POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO.

## FORESTAL

1. Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales para la elaboración de muebles en el municipio.
2. Establecimiento de plantaciones comerciales de especies forestales maderables y diversificación de las especies de producción.
3. Plantación de huertos de árboles frutales de interés comercial para cosechar la fruta e industrializarla para vender productos elaborados

## TURISTICO

1. Promoción de las festividades cívicas y religiosas de nuestro municipio (16 de Septiembre, 20 de Noviembre, 12 de Octubre, 12 de Diciembre, 12 y 20 de Enero).
2. Promoción de atractivos arqueológicos.
3. Ecoturismo en la Sierra el Comalito, la Mesa Colorada, peña tendida y tepantla.

## AGROPECUARIO

1. Inducción a los cultivos alternativos y de mercado potencial para diversificar la producción en la región.
2. Establecimiento de praderas con pastos mejorados en la región ganadera del municipio.
3. Diversificación y mejoramiento genético de especies para explotación ganadera y elaboración de productos de origen animal.

## HIDROLOGICO

1. Aprovechamiento de los principales causes de aguas superficiales para alimentación de ganado y riego de cultivos.
2. Construcción de presa los cajones en la cabecera municipal para riego de cultivos en temporal de sequía.
3. Construcción de bordos y estanques para criaderos de peces de interés comercial.

## RECURSO HUMANO

1. Capacitación técnica en producción y comercialización de productos agrícolas, pecuarios, forestales y agroindustriales.
2. Promoción de diferentes disciplinas deportivas y culturales para buscar personal con perfiles para participar en competencias intermunicipales.
3. Participación organizada de la población para el desarrollo integral y sustentable del municipio

## **SISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTION PÚBLICA.**

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece un conjunto articulado de relaciones funcionales de las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a fin de efectuar acciones de común acuerdo.

Articular la planeación estatal, regional y municipal requiere de mecanismos permanentes de participación, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, hacen propuestas, plantean demandas, formalizan acuerdos a y toman parte activa en el proceso de la planeación.

El Artículo 11° de la Ley de Planeación establece que el proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación. Estas etapas constituyen un sistema con una estructura institucional que en distintos niveles de operación define responsabilidades claras para todos los participantes y cuenta con una infraestructura básica que sirve de apoyo a su funcionamiento general.

Esta coordinación intergubernamental involucra ante todo, en el caso de los municipios, a las áreas que llevan a cabo actividades de planeación, control y evaluación. En otro sentido, incluye también a las áreas operativas que deben estar en posibilidad de ejecutar lo planeado, de procurar elementos para controlar y evaluar el plan y sus programas y en general, a aquellas que apoyen las actividades básicas de planeación.

Las etapas de control y evaluación forman parte del proceso desarrollado dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática propuesto por La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, modelo que debe reproducirse en el municipio y que, desde este punto de vista, se considera pertinente aplicar en la ejecución del Plan de Desarrollo del municipio de Mixtlán.

## **CONTROL.**

El H. Ayuntamiento realizará un conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda a la normatividad que las rige y a lo establecido en el plan y los programas; considerando el control como un mecanismo preventivo y correctivo que permita la oportuna detección y corrección de desviaciones, insuficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, objetivos, metas y asignaciones de recursos contenidos en el plan, los programas y los presupuestos de la administración pública municipal.

Dentro de este contexto se realizarán dos grandes tipos de control:

- \* Control Normativo y Administrativo.
- \* Control Económico y Social.

El primero está destinado a vigilar el cumplimiento, por parte de las dependencias de la Administración Pública Municipal, de la normatividad que rige sus acciones y operaciones; esta normatividad abarca múltiples aspectos administrativos, contables, financieros, jurídicos y las normas en materia de planeación.

El control normativo y administrativo promoverá la eficacia, la transparencia y la racionalidad de las acciones de las dependencias de la Administración Pública Municipal procurando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en sus programas; este control será ejercido en el seno de la Comisión de Control y Evaluación Gubernamental del COPLADEMUN que integrarán el contralor municipal, el oficial mayor y el encargado de la hacienda pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

El control económico y social, está destinado a vigilar, por un lado, que exista congruencia entre el plan y los programas generados en el sistema y por otro lado, los efectos económicos y sociales de la ejecución de los proyectos y presupuestos por parte de las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, efectivamente se dirijan hacia la realización de los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

## **EVALUACIÓN.**

Para la evaluación el Ayuntamiento instrumentará, en el seno COPLADEMUN, un conjunto de actividades que permitan valorar cuantitativamente y cualitativamente los resultados de la ejecución del plan y los programas anuales. Será además un instrumento indispensable para conocer la forma y medida en que se van alcanzando los objetivos y metas propuestos:

La evaluación será un acto reflexivo sobre la actuación de todas las dependencias y los funcionarios municipales que ejecuten una política o apliquen un instrumento. A partir del análisis de los resultados obtenidos mediante las acciones emprendidas, se identificarán posibles incongruencias, desviaciones, incumplimiento o deficiencias.

Este ejercicio debe cumplir también con la función de aportar elementos de juicio sobre lo conseguido en el año de ejercicio, de los que se deriven proposiciones para modificar o mantener una política o instrumento dentro del siguiente ciclo de programación anual.

Con esta concepción no se busca que la evaluación en el municipio de Mixtlán sea un ejercicio de presentación de resultados a una dependencia fiscalizadora, sino una práctica de la administración pública para analizar su propia acción.

## **ACCIONES FUNDAMENTALES.**

- ☑ Cotejar los objetivos y metas propuestas con los resultados al final del ejercicio.
- ☑ Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de mediano y corto plazo, a efecto de visualizar la manera en que se va cumpliendo con los objetivos del plan y analizar el impacto que tiene en la economía.
- ☑ Analizar las causas de las posibles desviaciones que hayan impedido el cumplimiento de las metas propuestas o que hayan permitido que éstas fueran superadas.
- ☑ Diseñar propuestas de acciones tendientes a modificar o mantener las estrategias de los programas iniciales, las políticas e instrumentos aplicados y los recursos empleados.

## **TIPOS DE EVALUACIÓN.**

a) Programático-Presupuestal: Tendrá al Presupuesto de Egresos del Municipio como la marco de su análisis. En este documento se determinan las aperturas programáticas y montos presupuestales asignados, se definen los objetivos y se identifican a los responsables de la ejecución de los programas, así mismo, se incluyen las metas presupuestarias y de operación.

El Informe de Gobierno es el documento que por Ley responde a este tipo de evaluación, ya que debe presentar el estado que guarda la administración pública del Municipio y donde se mencionan las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

b) Gestión de la Administración Pública Municipal: Se referirá a los aspectos relacionados con el grado de cumplimiento de las normas y propósitos que rigen a la administración y sobre el buen uso y manejo eficiente de los recursos y fondos públicos. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su Artículo 37° Fracción X responsabilizan al Ayuntamiento de la obligación de realizar acciones de evaluación.

c) Contable: Expresada en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal, se concentra en el uso y destino de los recursos presupuestales. El análisis hará énfasis en los aspectos contables que muestran los resultados de la gestión financiera del H. Ayuntamiento controlado presupuestalmente, con referencia a los ingresos públicos y la forma en que se aplican.

d) Económico Social: Referirá el análisis de los resultados obtenidos con la ejecución del plan municipal de desarrollo. Se concentrará en la problemática de los sectores productivos y sociales, privilegiando el análisis del estado en que se encuentra la sociedad y sus actividades productivas, independientemente de las decisiones de política adoptada por la administración pública. Los resultados de este tipo de evaluación constituirán el diagnóstico actualizado de la situación económica y social del municipio.

#### **DOCUMENTOS DE CONTROL.**

- a) Informe trimestral de la situación económica y de las finanzas municipales.
- b) Informe Mensual de las dependencias.
- c) Informes de las Auditorias Gubernamentales.

#### **DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

- a) Informe de Gobierno.
- b) Informe de Ejecución del PMD (plan municipal de desarrollo).
- c) Cuenta Pública Municipal.
- d) Informes sectoriales e institucionales.
- e) Informe sobre áreas y necesidades específicas:
- f) Informe anual de evaluación de la gestión gubernamental:
- g) Catalogo de Indicadores de cobertura e impacto por sector y programa.

#### **ANEXOS ESTADÍSTICOS.**

## Índice general

### MENSAJE POLITICO

Mensaje del Presidente Municipal.....	2
Presentación.....	3

### HISTORIA.....3

Antecedentes Históricos	
Heráldica.....	4

### DIAGNOSTICO.....5

#### Aspectos especiales, recursos naturales y ambientales

Ubicación Geográfica	
Descripción Fisiográfica	
Medio físico.....	6
Contaminación Ambiental.....	8
Demografía y mercado de trabajo.....	10

#### Recursos socioculturales.....12

Educación	
Cultura	
Salud	
Asistencia Social	

#### Recursos Económicos Productivos.....18

Empleo e ingresos	
Producción Agrícola	
Producción pecuaria	
Comercio	
Turismo	
Industria	
Sector forestal	
Servicios	

#### INVERSIONES Y REMESAS

#### Infraestructura económica social.....23

Comunicaciones	
Tratamiento de Residuos Sólidos	
Recolección de Basura	
Energía Eléctrica	
Servicios de apoyo a la actividad económica	

#### Aspectos Organizativo-Institucionales.....25

Funcionamiento del gobierno municipal	
Hacienda Pública	

#### ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....30

¿Donde orientar los esfuerzos y recursos?

Desarrollo Ambiental

Desarrollo Económico

Desarrollo Social

Desarrollo Institucional

**SISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTION**

**PÚBLICA.....64**

CONTROL

EVALUACIÓN

ACCIONES FUNDAMENTALES

TIPOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS DE CONTROL

DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

**ANEXOS ESTADÍSTICOS.....68**